EL LITORAL

Año XVII — No. 4137 | Servicio telegráfico de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, sábado 3 de Noviembre de 1934. | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

Un procedimiento original era empleado para remitir informaciones al exterior

Estas eran escritas y enviadas con mucha anticipación al suceso que tenía que ocurrir —Congreso Eucarístico, por ejemplo— y luego, telegráficamente, se indicaba —o no se indicaba— qué era la que podía publicarse

EL CASO DE LA UNITED PRESS

BUENOS AIRES, 3. — El ministerio del Interior dió a conocer esta tarde la anunciada resolución relacionada con la investigación efectuada por la Dirección de Correos y Telégrafos, como consecuencia de la transmisión de las noticias, a cargo de la United Press, que fueron consideradas ofensivas y deprimentes para el prestigio del país.

El ministro, al considerar terminada esa investigación, dice que ya se han adoptado las sanciones del caso, con respecto a la persona de Terencio Patricio Farrell el fantástico periodista que concibió la noticia y con el llamado de atención a la United Press, como consecuencia de las declaraciones del mismo Farrell sobre falta de control de las informaciones que la agencia transmitía.

Igualmente, el ministro Dr. Melo manda poner lo actuado en conocimiento del ministro de Relaciones Exteriores, pues, dice que las informaciones inexactas se han publicado en diarios extranjeros y ellas pueden ser objeto de medidas por parte de ese departamento.

Finalmente, recuerda que poco después de tenerse conocimiento de la publicación en Santiago de Chile de las recordadas noticias sobre el Congreso Eucarístico, la United Press, por intermedio de sus directores se apresuró a dar las excusas correspondientes y a expresar lamentaciones por lo sucedido y que el periodista Farrell ha sido expulsado del país, conforme al decreto respectivo.

BUENOS AIRES, 3. — En la investigación practicada por la Dirección General de Correos y Telégrafos, con respecto a las falsas informaciones publicadas en "El Mercurio" de Santiago de Chile, procedentes de United Press, de esta capital, se relata que el inspector señor Pompeyo Rucol se trasladó a las oficinas de la All American Cables, de la Pacific Europa y la Transradio Internacional, que efectuaron el servicio a Chile, con objeto de obtener las copias de los despachos relativos a esa información, con resultado negativo. A continuación dice que el jefe del Destacamento de Telégrafos de Santiago de Chile, a requerimientos de la Dirección de Correos, informó que no le había sido posible obtener de la dirección de "El Mercurio", la copia de esos despachos.

Más adelante dice que la investigación practicada por los directores de la United Press, según sus declaraciones, se ha desprendido que esas noticias fueron remitidas a Chile por vía aérea y que, posteriormente, por declaraciones del mismo Farrell, se concreta que esa remisión se hizo 10 o 15 días antes del Congreso Eucarístico. Dijo, en efecto, el periodista Farrell, que en ese plazo había enviado a Chile, Brasil, Perú y Nueva York, copias de una información relativa al Congreso Eucarístico, y redactada conforme él creyó que ocurrirían las cosas, agregó que posteriormente había pensado enviar un telegrama diciendo lo que podía y lo que no podía publicarse, con el fin de no incurrir en errores pero que el excesivo trabajo a que estuvo sometido en esos días, fué motivo para que olvidara la precaución.

Finalmente, dicen los investigadores que de las declaraciones de Farrell se desprende que los directores de la United Press no realizan sobre las noticias y sobre la labor de su personal la observancia regular y directa a que están obligados, cita ésta que ha merecido el llamado de atención del ministerio del Interior.

La Cuestión Relativa al Sarre

Alemania no acudirá a la Corte Internacional de Justicia

LOCARNO

BERLIN, 3. — En esta capital se desmienten las informaciones según las cuales Alemania apelaría al Tribunal Internacional de La Haya en caso de que las tropas de Francia invadan el territorio del Sarre.

Se sabe que el Ministro de Relaciones Exteriores no es partidario de esta apelación, recalcando que, como Alemania abandonó la Sociedad de las Naciones, no debe mantener relaciones con ninguna de las instituciones propiciadas por aquella.

Por eso se considera que el único recurso posible sería la apelación a las naciones signatarias del pacto de Locarno, es decir, Gran Bretaña e Italia, además de Francia.

DOUMERGUE HA SORTEADO UN GRAN PELIGRO

Los diputados radical-socialistas, sin embargo, quedan en libertad de acción

LA REFORMA

PARIS, 3. — El presidente del Consejo de Ministros ha sorteado con éxito la amenaza de una crisis ministerial, al aprobarse en la sesión de hoy del Consejo el programa de modificaciones de la Constitución que dá facultades al jefe del gabinete para disolver la Cámara de Diputados, sin la previa autorización del Senado, después de un año de estar constituída aquélla.

Sin embargo, Herriot, dirigente de la minoría, y seis ministros radical-socialistas, anunciaron que su partido quedará en libertad de acción cuando el proyecto respectivo sea discutido en el parlamento. Las diferencias de opinión de los ministros radical - socialistas y M. Doumergue, sólo radican en este punto.

El texto del proyecto que durante el primer año de constitución de un parlamento, el Presidente de la República podrá disolver el parlamento, con autorización del Senado, tal como ocurre actualmente; pero, transcurrido ese año, la disolución podrá hacerse sin el requisito de la aprobación del Senado.

Otro de los asuntos que mantiene latente una división en el gabinete, es el proyecto para prohibir la importación y venta de armas, como asimismo su posesión en manos de particulares. El plan está destinado a impedir que se armen los grupos políticos del país.

Un cargamento de oro a los Estados Unidos

Por valor de 30.500.000 francos, y lo envían de Francia

CHERBURGO, 3 — A bordo del trasatlántico "Bremen" fué enviado un cargamento de oro francés con destino a los Estados Unidos.

El cargamento está valuado en 30.500.000 francos y va consignado al Chase Bank de Nueva York.

Campeonato argentino de tennis

Vallejos jugará mañana su primer match

BUENOS AIRES, 3. — Continuarán mañana en el Buenos Aires Lawn Tennis Club los Campeonatos Nacionales de Lawn Tennis. El jugador santafesino Pedro Vallejos jugará su primer match en este Campeonato, contra el ganador de Sussini v. Zappa y J. Durall v. R. Clutterbuck. También jugará el rosarino Eric Sexton.

LOS SUCESOS DE FEBRERO EN FRANCIA

Fué sepultado hoy uno de los heridos, que falleció

PRECAUCIONES

PARIS, 3. — Numerosas fuerzas de la gendarmería y guardias municipales fueron destacadas en el acto del sepelio de los restos de Lucien Gabriel, muchacho de 16 años, empleado en una carnicería, que falleció a consecuencia de las heridas que recibiera en los sucesos del 6 de febrero.

Las autoridades temían que se originara un desórden con motivo de demostraciones hostiles, pues miles de veteranos de la guerra siguieron el desfile, que estaba encabezado por el Príncipe Joaquín Napoleón Miguel, jefe de la casa de Murat.

PRESENTARA SU RENUNCIA EL PRESIDENTE DE ESPAÑA D. NICETO ALCALA ZAMORA

La dimisión tendría su origen en la distinta forma de apreciar los castigos aplicados por las Cortes Marciales, y la detención de su hijo Luis

FUTURO PRESIDENTE, LERROUX

GIBRALTAR, 3. — Informaciones de Madrid dicen que el Presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora, conferenciará el lunes, antes de la apertura del Parlamento, con los dirigentes de las derechas, con objeto, agregan las informaciones, de discutir la renuncia del Presidente, motivada por el hecho de que el gabinete se encuentra dividido respecto a la aplicación de las penas de muerte dictadas por los Tribunales Marciales contra los rebeldes, y también porque está moralmente deprimido a causa de la detención de su hijo Luis, que, mientras prestaba sus servicios en el Ejército, en Jaca, fué acusado de incitar a sus compañeros a lanzarse a la rebelión.

Se descuenta que el posible sucesor del señor Alcalá Zamora en la presidencia, sería el actual primer ministro, señor Lerroux.

En el caso de que se produzca la renuncia de Alcalá Zamora que, según se dice, se mantiene firme en su propósito de oponerse a las ejecuciones que pide Gil Robles, numerosos diputados y algunos ministros, inmediatamente se designaría un nuevo presidente.

Por otra parte, las autoridades, en previsión de que se materialicen las amenazas de una nueva revolución extremista, han adoptado precauciones en Zaragoza, La Coruña y Alicante, donde existe el peligro de que ocurra un levantamiento el lunes, si se cumplen estas sentencias. [illegible] asturianos.

Se sabe, por otra parte que el gobierno consiguió que se aprobaran las medidas de clemencia en favor de los condenados de Cataluña, [illegible] la reunión del gabinete y contra la decisión [illegible] de los Ministros de la C. E. D. A., quienes fueron apoyados por un radical - republicano y otros ministros.

En los círculos políticos se desmiente que la posición del señor Alcalá Zamora se haya complicado como consecuencia de las actividades de su hijo.

Este está acusado de haber incitado a sus compañeros a la desobediencia, falta que es castigada con un mínimo de seis años de prisión y un máximo de 12.

Una tromba en Alicante

ALICANTE, 3. — Este pueblo fué azotado por una tromba de agua, que inundó el barrio de los pescadores, dañando al 90 por ciento de las casas del mismo.

Llueve copiosamente en toda España y en Madrid no cesa desde hace 30 horas, causando inundaciones en los barrios extremos.

Inmunidades suprimidas

MADRID, 3. — La sala 2a. del Tribunal Supremo decidió que las inmunidades de todos los diputados cesan automáticamente con la declaración del estado de Guerra. Agrega que los que cometan delitos en esta ocasión podrán ser juzgados por los tribunales militares.

Medidas en Asturias

OVIEDO, 3. — El jefe de las fuerzas del gobierno que operan en la región de Asturias, Gral. Ochoa, anunció que todos los mineros que entreguen sus armas de fuego, serán reincorporados en los trabajos que tenían antes de la revuelta, siempre que no hayan formado parte de los comités revolucionarios, o sean culpables de algún crimen.

El Gral. Ochoa agregó que una compañía de la Legión Extranjera recibió órdenes de partir para la Coruña, con objeto de embarcarse con destino a su guarnición. También dispuso que algunos regimientos [illegible]

Maestros destituídos

OVIEDO, 3. — Las autoridades militares han destituído [illegible] maestros, que habían tomado parte en la reciente revuelta.

Tribunal marcial en Cartajena

CARTAGENA, 3. — [illegible]

Reconstrucciones en Asturias

MADRID, 3. — [illegible]

Los extranjeros

MADRID, 3. — [illegible]

EL VIAJE DE GOEMBOES A ITALIA

Es esperado el lunes en Roma

ROMA, 3. — [illegible]

Las conferencias relativas a la Conf. Naval

Fueron abandonadas, por esta semana

LONDRES, 3. — [illegible]

UN PARTE SE HA DADO HOY EN BOLIVIA

Prisioneros paraguayos que hacen declaraciones

LA PAZ, 3. — El ministerio de Guerra dió a publicidad la siguiente información:

"En los últimos días se han presentado varios soldados paraguayos desertores, pertenecientes al Regimiento de Zapadores N. 4, completamente extenuados por la falta de alimentación. Narrando las penurias de la vida de campaña, denunciaron con profundo rencor los nombres de los tenientes Dominique y Miranda, añadiendo que hubo una tentativa de matar por la espalda al teniente Miranda. Agregaron: "El ejército paraguayo está muy dividido. Estigarribia y Franco se disputan la presidencia de la República. Franco planteó la cuestión de Carandaity con fines políticos. Fracasado ese empeño, logró ventajas Estigarribia [illegible]

LAS MANIOBRAS QUE SE REALIZAN EN C. BELGRANO

El ejercicio de tiro final se efectuará el 15 del cte.

SALTA, 3 — Las tropas de la V División del Ejército continuaron ayer los ejercicios correspondientes al programa de maniobras que se están realizando en Campo Belgrano efectuando [illegible]

UNA DECLARACION DEL PAPA SOBRE LA LUCHA EN MEJICO

Los alentaría en las tribulaciones que sostienen los católicos

CIUDAD DEL VATICANO, 3. — [illegible]

LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN BOLIVIA

Los partidos se aprestan para la elección

LA PAZ, 3. — [illegible]

UNA BOMBA EXPLOTO EN LA HABANA

LA HABANA, 3. — [illegible]

LA ACTIVIDAD DELICTUOSA EN BARRANQUERAS

Los delincuentes han discurrido ahora, asaltar a los delincuentes

LA POLICIA

BARRANQUERAS (Chaco), 3. — [illegible]

Los ilícitos

BARRANQUERAS, 3. — [illegible]

Una nota se dirige al M. de Agricultura

Piden la elevación a 12 pesos del precio básico del lino

LA PAZ (Entre Ríos), 3. — [illegible]

RECIBIO EL PAPA AL CARDENAL PACELLI

Se mostró satisfecho por el éxito del Congreso Eucarístico

ROMA, 3. — El Sumo Pontífice recibió en audiencia especial al Cardenal Monseñor Pacelli, quien acaba de regresar de Buenos Aires, después de haber asistido al XXXII Congreso Eucarístico Internacional.

En la entrevista, que se prolongó por espacio de varias horas, el Legado Papal elogió el éxito del Congreso Eucarístico Internacional, haciendo, al mismo tiempo, grandes elogios de la República Argentina por la preparación meticulosa que tuvo el referido Congreso y por la recepción que se tributó a la Embajada Papal.

El Papa Pío XI expresó igualmente su reconocimiento personal por las proporciones alcanzadas por el Congreso y el recibimiento al Legado.

Un conflicto obrero en Estados Unidos

Hubo cinco heridos en un choque

WILCESBARE (Pensilvania) 3. — [illegible]

UNA NUEVA RELIGION ALEMANA

La adoración del Reichsfuhrer y del Estado, en reemplazo de Dios

NEO-ATEOS

BERLIN, 3 — [illegible]

EL PARAGUAY HA TRANSIGUIDO EN UNA CUESTION

Destacó un delegado ante la asamblea de la Liga que tratará el conflicto del Chaco

IMPRESION

GINEBRA, 3 — [illegible]

Solicitan la extradición de Pavelich

El y su cómplice han sido pedidos por las autoridades francesas

ROMA, 3. — [illegible]

Diversas impresiones de desagrado con respecto al suceso policial de Rosario

Los empresarios de cinematógrafos se han dirigido al Ministro de Gobierno protestando por lo que consideran un abuso de la policía

EL CONCEJO DELIBERANTE

ROSARIO, 3. — En el Concejo Deliberante se produjo ayer un largo y animado debate con motivo del suceso policial del cine América y, contra la oposición de los concejales demócratas, que deseaban esperar el pronunciamiento judicial correspondiente antes de expedirse, se resolvió votar un proyecto de declaración. En esa declaración se condena el procedimiento de la policía y se resuelve solicitar del gobernador de la provincia la instrucción de un sumario tendiente a deslindar las responsabilidades.

Por su parte, la Sociedad Argentina de la Industria del Espectáculo, filial Rosario, para todo el norte de la República, ha resuelto dirigir una extensa nota al ministro de Gobierno, puntualizando los hechos en que fundamentan su protesta contra lo que consideran un abuso de la policía.

La nota, en sus párrafos esenciales, fija el concepto de que las salas de espectáculos no son lugares públicos, sino sitios a los cuales [illegible] sante.

Nota en italiano

ROSARIO, 3. — El Concejo Deliberante resolvió devolver la nota de la Sociedad Dante Alighieri, en la que pedía la cesión del palco del teatro Odeón, para realizar una función de beneficencia, por venir redactada en italiano.

Funcionario cesante

ROSARIO, 3. — A pesar de que aun no se ha dado a publicidad el decreto respectivo, se sabe que ha sido declarado cesante el director de la Cárcel, señor Alejandro Olivera, quien se encontraba suspendido con motivo de los hechos ocurridos en el mes de septiembre, y en que perdió la vida un penado.

Se anuncia que será nombrado para este cargo el señor Nicolás Repetto. Este señor nada tiene que ver con el diputado nacional del mismo nombre, y ha sido administrador de una estancia del señor de la Torre, en Barrancas.

Conflicto obrero

ROSARIO, 3. — [illegible]

Conflicto en un C. Escolar

ROSARIO, 3. — [illegible]

El camino a Rosario

ROSARIO, 3. — [illegible]

La lluvia

ROSARIO, 3. — [illegible]

Rebaja de patentes

ROSARIO, 3. — [illegible]

Obras públicas en Rosario

ROSARIO, 3. — [illegible]

Embargo de boleterías

ROSARIO, 3. — [illegible]

ES POSIBLE QUE SE GESTIONE UN ACERCAMIENTO ENTRE LOS DEMOCRATAS Y LA AL. CIVIL

En el Concejo Deliberante se ha demostrado, en más de una ocasión, que aliancistas y demócratas se ponen fácilmente de acuerdo

SUMARIO NO RESUELTO

ROSARIO, 3 — Desde hace varios días circula un rumor, que debe trasmitirse a título informativo, sin tener en cuenta los desmentidos o aclaraciones que puedan hacerse.

Según el mismo, habría conversaciones para un acercamiento entre demócratas y aliancistas, demostrándose así una vez más el acierto de las palabras de Avellaneda, de que "en política no hay que adoptar resoluciones irreparables".

Llega a expresarse que ellas pueden ser realizadas en Santa Fe, a donde iría, de un momento a otro, una persona que en diversas circunstancias ha servido para recibir confidencias verbales y telefónicas del gobernador Molinas.

Ya en el Concejo Deliberante se ha visto que en más de un caso demócratas y aliancistas han contribuído a salvar al intendente Rodilli, de los aprietos en que lo habrían puesto los sectores de la oposición.

Unificación de elecciones

ROSARIO, 3 — En la reforma constitucional de Buenos Aires, que está llevándose ahora a la práctica, figurarán una cláusula estableciendo la unificación de las elecciones.

Trátase de establecer las cosas en forma que el mismo día en que se renueven los diputados nacionales se realicen los comicios provinciales de los poderes ejecutivo, legislativo y municipal, cuando correspondiesen.

Además se desea poner a los tres mencionados poderes con un mandato de cuatro años, para que la renovación de todos ellos pueda coincidir.

Un triunfo gubernativo

ROSARIO, 3 — El resultado de la elección de autoridades en la Sociedad Rural Argentina, ha sido un ruidoso triunfo para la política ganadera del ministro de Agricultura de la Nación, pues la lista afecta obtuvo 635 votos, contra 225 de la adversaria.

En la lista triunfante salió miembro de la comisión directiva el señor A. Ventrone, primo del senador de la Torre, cuya política ganadera apoyaba la lista derrotada, de modo que ambos parientes no coinciden en la forma de juzgar la actuación del ministro Duhau.

Recuerdos del pasado

ROSARIO, 3 — Hace muchos años que no se producía en el país un incidente sangriento como el ocurrido ayer en San Nicolás, donde el diputado nacional doctor Vicente Solano Lima, mató a balazos al periodista Dámaso E. Valdez, director de "El Noticiero", que es un diario con más de 20 años de existencia, fundado por el padre del extinto.

El último episodio similar se produjo en Santiago del Estero, pero en sentido contrario, pues en la plaza principal de esa ciudad, el diputado nacional doctor Raynerio Lugones Vieyra fué muerto a balazos por el doctor Manuel C. Cáceres, director del diario "El Siglo", quien después fué gobernador de esa provincia y diputado nacional.

El doctor Solano Lima era el jefe de la situación política de San Nicolás, que vino a heredar, si así puede llamársele, de don Benito García Alberdi, uno de cuyos hermanos —Federico— actuó en la provincia de Santa Fe en época de los gobiernos de Freyre, Echagüe y Crespo, siendo diputado nacional cuando vino la intervención Gil.

Durante la campaña bonaerense para la renovación gubernativa de 1918, el doctor Solano Lima dió una gran fiesta en su estancia, ... ca del Arroyo del Medio, en honor de la fórmula conservadora Echagüe-Pintos. La concurrencia fué algo extraordinaria, tanto, que las vituallas del caso —carne con cuero, corderos, empanadas, etc.— resultaron insuficientes, habiendo que improvisar otras.

Sin embargo, llegado el día de la elección, se vió que en San Nicolás resultaba triunfante en forma abrumadora el partido Radical; de modo que la gente le había comido los víveres y bebido los líquidos al doctor Solano Lima.

Visita de cárceles

ROSARIO, 3 — Presidida por el fiscal de Cámara, doctor López, se realizará el lunes próximo la visita ordinaria de cárceles.

Comprenderá la alcaidía policial, penitenciaría, asilo del Buen Pastor y reformatorio de menores.

Un sumario que no se resuelve

ROSARIO, 3 — El domingo 16 de septiembre, al terminar un partido de football entre Rosario Central y Newell's Old Boys, se produjo una incidencia entre el público que salía de la cancha del último, con la policía, resultando de parte de los primeros, numerosos heridos y contusos como consecuencia del rigorismo con que procedió la autoridad. Fué un asunto que alcanzó gran resonancia, tanto que los dirigentes del Club Rosario Central enviaron un telegrama de protesta al gobernador Molinas, considerando que la policía no sólo habíase extralimitado en sus procedimientos, sino que ponían en tela de juicio la imparcialidad de la misma.

El juez de instrucción, doctor Borzone, se avocó al sumario correspondiente, pero hasta ahora, es decir, al mes y medio de producido el asunto, no se tiene conocimiento oficial de su resolución. La Jefatura, por su parte, hizo levantar un sumario administrativo, suspendiendo al comisario inspector Martínez Bayo, que mandaba las fuerzas que actuaron ese día; y el 24 del mes pasado resolvió reponerlo.

Ahora, por excusación del juez Corvalán, el sumario instruído con motivo del suceso del cine América ha pasado a su colega el doctor Borzone, de modo que tendrá dos asuntos a resolver donde la policía figura como acusada, esperándose que ello se realice antes de terminar el año judicial.

Comienzo de una investigación

ROSARIO, 3 — Ayer estuvo en la administración de la empresa municipal mixta de transportes, la comisión investigadora designada por el Concejo Deliberante, labrándose un acta a los efectos de que pudiera dar comienzo a su cometido. Fueron acompañados de un taquígrafo, para tomar nota de las conversaciones habidas entre los miembros de la comisión y directores de la empresa, observándose de parte de éstos, en forma amistosa, el propósito de nombrar a una compañía de contadores ingleses para revisar los libros de la misma, con lo cual vendría a desconocerse la idoneidad de los contadores nacionales.

La sesión de anoche del Concejo Deliberante

Objeciones a candidatos a miembros del Tribunal Municipal

Anoche a las 22 horas se reunieron en sesión especial y secreta todos los miembros del Concejo Deliberante, bajo la presidencia del titular, doctor Mathurin, para considerar la nómina de candidatos propuestos por el D. Ejecutivo para integrar el Tribunal Municipal.

La comisión especial se había expedido a última hora aconsejando el rechazo de dos de los diez candidatos: el doctor Publio Benuzzi y el contador Ramón García. El miembro informante, señor Daldán, expuso las razones del dictamen, que fueron reforzadas durante el debate, por el señor Doce.

El doctor Ballart refutó los fundamentos del dictamen en la parte que se refería al doctor Publio Benuzzi, sosteniendo que el hecho de haber sido miembro de la Convención Constituyente del Municipio que sancionó la Carta Orgánica en virtud de la cual se crea el Tribunal Municipal, no lo inhabilita para formar parte de este cuerpo. Preguntó si los impugnadores no tenían motivos de otro orden, especialmente moral para oponerse a su aceptación, contestando negativamente.

Con respecto al título de contador del señor Ramón García, los impugnadores sostuvieron que era extranjero y no había sido revalidado, a lo que observaron los concejales de la minoría, que en la Carta Orgánica no se especificaba claramente qué títulos se debía tener.

En definitiva y por 8 votos contra 6, el Concejo resolvió rechazar de la lista de candidatos al Dr. Benuzzi, y pasar a cuarto intermedio hasta el lunes próximo a las 21.30, a fin de resolver el caso del señor Ramón García, para lo cual se consultará la versión taquigráfica de la sesión en que se trató el punto en la Convención Municipal, y se solicitarán datos y antecedentes.

Al pasarse a cuarto intermedio eran alrededor de las 24 horas.

REPLICA DEL Sr. GARCIA

El señor Ramón García se ha dirigido por nota al Concejo Deliberante manifestando que él "posee el título de Perito Mercantil y el de Profesor Mercantil Nacional otorgado por las autoridades universitarias de España. El título de Profesor Mercantil, es el único habilitante para dictar clases en todas las escuelas de Comercio de la Nación española". Añade que: "el espíritu de la Carta Orgánica no puede ser interpretado o modificado en forma restrictiva, pues lo que la Asamblea Constituyente ha querido legislar, es que los candidatos posean una preparación suficiente para llenar cumplidamente sus fines. Un reloj, será siempre reloj ya sea suizo o francés y un título emitido por autoridad nacional, será siempre un título equiparable a cualquier otro título".

"Reconociendo la altura de propósitos de que se dice animado ese H. Concejo Deliberante, espero que con serenidad, sin mezcla de pasión y con espíritu de verdadera justicia, resuelvan este asunto, sin perjuicio de que si lo estiman necesario y útil, propicien un movimiento de opinión para que en su oportunidad, reforme el mencionado artículo una Convención Constituyente, estableciendo que el título habilitante ha de ser nacional o provincial, pues dicha Convención, es el único cuerpo llamado a decidir sobre el particular".

La población italiana

Se nota aumento

ROMA - (R. P.). — Al 31 de agosto la población italiana de los residentes en el reino era de 42.664.000; hacia fin del año pasará los 43.000.000. En 10 años los habitantes aumentaron 4.000.000, pero los nacimientos descendieron desde 1924 hasta 1933, de 1.124.000 a 997.459. Al aumento de la población contribuyeron la disminuida mortandad y la gradual disminución de los emigrantes, reducidos a cifras insignificantes. Dentro las fronteras del reino viven actualmente con respecto a 1924, 4.000.000 de italianos más y a pesar de una crisis económica mundial sin precedentes el nivel de vida de la población ha mejorado, prueba de esto es la disminuida mortandad (682.000 en 1924 y 372.000 en 1933) y el aumento del consumo de los principales artículos comestibles. Estos datos confirman que en un país disciplinado el bienestar general acrecienta con el aumento de la población.

Como s natural es necesario, que el Estado a la par que la política democrática desarrolle una correspondiente actividad económica y social. Así ha pasado en Italia, donde los saneamientos y el desarrollo de los cultivos para no mencionar sinó las formas más evidentes, han aumentado las posibilidades del trabajo; donde el control de la economía ha permitido la defensa de las masas trabajadoras e iniciado una más ecuánime distribución de la riqueza; donde la legislación social más adelantada del mundo ha tutelado y tutela enérgicamente la raza.

Desde muchos años el número de los nacimientos disminuye en Italia, pero en el curso de 1924 ha sido posible observar algún dato favorable. En los primeros ocho meses, el excedente de los nacimientos sobre las defunciones ha sido de 285.000, 14.000 más que en el mismo período de 1933 y casi 35 mil más en 1932. Una mejora, aunque sea modesta, señálase también en algunas grandes ciudades como Turín, Génova, Trieste, Florencia y Bolonia, donde hasta ahora el número de las defunciones superaba al de los nacimientos. ¿Es cambio de tendencia? Son los primeros frutos de la política demográfica del Régimen? Observamos solamente que en una Europa decadente, con una población estacionaria o en descenso, el porvenir del fascismo está ligado a la fuerza demográfica del pueblo italiano. Mussolini ha dicho: "Hemos alcanzado la cuota 42 más en una Italia toda cultivada, saneada y regada hay lugar para 60.000.000 de hombres".

La respuesta del gobernador al P. del C. Deliberante de Rosario

Con motivo de los recientes sucesos ocurridos en el cine América de la ciudad de Rosario, el Concejo Deliberante de esa ciudad, tras de condenar el procedimiento de la policía, resolvió solicitar del gobernador de la provincia la instrucción de un sumario tendiente a deslindar responsabilidades.

El telegrama del presidente del Concejo Deliberante ha sido contestado en la siguiente forma, por el primer magistrado:

"Al señor presidente del Concejo Deliberante, Rosario:

Acuso recibo del telegrama en que me transmite la resolución votada en el Concejo Deliberante en su sesión de ayer relacionada con los sucesos del cine América. En respuesta debo significarle que la resolución votada, importa el desconocimiento de las normas que rigen la organización y funcionamiento de los poderes del Estado.

El señor Jefe de Policía de Rosario, tan pronto como se produjeron los sucesos, que soy el primero en lamentar, dió intervención al señor juez de instrucción, quien se trasladó al lugar del hecho abocándose de inmediato al conocimiento del mismo.

El P. E. no sacará en ningún momento de la órbita judicial las cuestiones que están sometidas a ella por imperio de la Constitución y de la ley.

Lo que puedo asegurarle es que toda resolución que la justicia dictare en contra de cualquier funcionario dependiente del P. E. será inmediatamente tomada en cuenta y se procederá como lo ha hecho hasta hoy sin necesidad de solicitaciones de ningún género.

Saluda al señor presidente con consideración. — Luciano F. Molinas.

El desarrollo de la Sociedad Telefónica

Interesantes declaraciones del gerente local, señor T. Rodríguez

BUENOS RENDIMIENTOS ACTUALES

En esta fecha se realizará el cierre del ejercicio de la Sociedad Telefónica de Santa Fe, y siendo este servicio público de interés, hemos tratado de obtener noticias de primera fuente, con cuyo fin visitamos al gerente local de la misma, Don Tulio Rodríguez.

Atendidos de inmediato por el señor Rodríguez, este se puso gustosamente a nuestra disposición y a la pregunta de cómo marchaba la Empresa, cuyos intereses en el orden local se hallaban confiadas a su custodia, nos contestó:

—Bien, personalmente he tenido la satisfacción de colaborar en un programa de trabajo de gran alcance, en el campo de nuestra especialidad, que es la telefonía. Al pensar de lo que ha sido la Sociedad Telefónica de Santa Fe, aun hace apenas cinco años, no puede uno a menos de asombrarse. Los técnicos especialistas que han concebido el sistema y ese pequeño ejército de ingenieros, jefes de obras, capataces y obreros, que ha puesto en ejecución el plan preparado, merecen ciertamente un modesto recuerdo, que brindo muy gustoso y dedico especialmente a cuántos han tenido intervención en hacer de la Sociedad Telefónica, lo que es en la actualidad.

No es muy frecuente que una Empresa de servicio público lleve a cabo las obras con la minuciosa exactitud como lo hiciera la S. T. Ni bien la modesta entidad local consiguió los capitales, la ayuda técnica y económica necesarios para el desarrollo del programa de nuevas construcciones en sus Centrales y redes, han comenzado los trabajos de renovación y ampliación, cuyos frutos gozan hoy los abonados de la ciudad y campaña. Las tres Centrales automáticas de Santa Fe ciudad, las de Rafaela, Esperanza y Reconquista, igualmente bajo el sistema moderno del automático, sus demás centrales en la campaña, provistas de redes y centrales modernas, sus líneas que conectan hoy al sistema de la S. T. con todo el resto del país y aun el extranjero, son todas ellas pruebas fehacientes de que el programa, se ha seguido adelante y cumplido íntegramente, aun entre medio de las mayores adversidades y decaimiento, como efecto de la crisis económica que a todas luces ya ha vencido la prodigiosa vitalidad de la Argentina.

La situación actual

Aquí, cortando las palabras entusiastas de nuestro entrevistado y deseando conocer el programa de la Compañía a desarrollarse en los próximos ejercicios, hemos pedido al señor Rodríguez nos informe de lo que pudiera decirnos sobre este particular. Este nos manifestó que el programa de la S. T. de Santa Fe seguirá siendo, como lo ha sido hasta la fecha, el de continuar ampliando y mejorando sus servicios, como para que sus abonados obtengan una creciente utilidad y rendimiento de los mismos.

Una rectificación interesante

Llegados a esta altura nos hemos animado a una última pregunta, a saber: que había de cierto sobre los rumores de una transformación fundamental en el sistema telefónico de Santa Fe, mediante modificaciones que alcanzarían también a la S. T.

Nuestro reporteado ya de pie y mientras nos extendía su diestra, manifestó:

No hay motivo para pensar en ello. La Sociedad Telefónica de Santa Fe, después de haber pasado por épocas de relativo estancamiento, de activa labor, se halla hoy en una situación que permite esperar el advenimiento de los frutos óptimos, que compensen ciertamente a quiénes con la amplia visión del porvenir se atrevieron a invertir cuantiosos capitales y se lanzaron a la ejecución de trabajos que recién ahora brindarán, al mismo tiempo que un inmejorable servicio telefónico a sus abonados, una justa recompensa de los capitales invertidos.

El cierre del comercio a las 20 horas

Nota elevada al presidente de la Comisión de Legislación General de la Cámara de Diputados

Ha sido enviada hoy la siguiente nota al presidente de la C. de Legislación G. de la Cámara de Diputados de la provincia:

La Federación de Empleados de Comercio de la provincia, en representación de los centros de Santa Fe, Rosario, Rafaela, Venado Tuerto, Firmat, Rufino, San Cristóbal y Teodolina se dirige a esa H. C. para solicitar pronto despacho de los proyectos de ley de cierre del comercio a las 20 horas y sobre régimen legal del trabajo.

Motiva nuestro pedido la urgente necesidad de la sanción de estas leyes en virtud que las mismas benefician los intereses generales y permanentes de la provincia.

Por otra parte, actualmente en nuestra provincia se carece de una organización del trabajo en consonancia con el progreso industrial y comercial de la misma. La falta de vigilancia de las Leyes Obreras y los continuos conflictos entre el trabajador y el capitalista, son consecuencia de esta irregularidad que se tiende a eliminar con los importantes proyectos de ley que tan acertadamente enviara el P. E. en su oportunidad y que han tenido sanción favorable en la Cámara de Diputados.

Dado la importancia de los mismos, es que solicitamos a esa H. C. despache a la brevedad posible los mismos, para que en el caso que los mismos sean objeto de alguna modificación puedan tener sanción en este período legislativo en la Cámara de Diputados.

No dudamos que tendrán en cuenta la importancia que esto tiene para la clase trabajadora de la provincia y no defraudarán esta iniciativa que tiende a elevar las organizaciones obreras al plano que les corresponde.

PERIODISMO

"El Orden"

Festeja hoy su séptimo aniversario el diario "El Orden" de esta capital y con tal motivo ha editado un número excelente, de 88 páginas nutridas de texto y de grabados, en los que se reflejan las actividades y progresos de una buena parte de la provincia.

"El Orden" ha realizado un esfuerzo significativo que nos complacemos en reconocer, y estimamos la oportunidad para hacer votos porque cumpla felices muchos otros aniversarios, al servicio de los intereses públicos.

Un herido

La seccional sexta practica averiguaciones para establecer en que forma fué herido Luis Felipe Merlo, argentino de 10 años que fué encontrado por el agente Gómez, con una herida en el pómulo derecho.

Correos y Telégrafos

En la oficina Distribución Telégrafos, casa central se hallan detenidos los siguientes telegramas:

Dora Barrionuevo, Antonio Canolette, Héctor Mazza, Agustina Peoguet, Weber familia, Margarita Wilcomann, Pedro Sobellini, Vaslam.

Cartas Detenidas

En las oficinas del Correo Central se hallan, a disposición de los interesados, las siguientes cartas detenidas:

Acebe Amalia T. de, Cobialca Basilio, Fernández Rosita, Plaver J. H. Mrs., Pasetto Carmen, Sotelo Elías, Vattovaz Amadeo, Waltbrez Teodoro, Zorrella Juan y Samaniego Dora.

SE PREDICE LA DERROTA DE SINCLAIR

Las elecciones del martes en los Estados Unidos

WASHINGTON, 3. — Se calcula que alrededor de 30.000.000 de ciudadanos sufragarán en las elecciones del martes próximo para elegir miembros del Congreso Nacional y gobernadores estaduales esperándose que se probará la repercusión que va a encontrar en el electorado la política de reconstrucción del presidente Roosevelt.

Los observadores imparciales predicen que los demócratas obtendrán pequeños avances en el Senado y que perderán algunas bancas en la Cámara de Representantes. Por su parte, los republicanos creen que con seguridad saldrá derrotado el candidato demócrata a gobernador por el Estado de California, H. Upton Sinclair, el escritor socialista. Sinclair ha basado su campaña política en la adopción de medidas para combatir la pobreza y ha llamado al atención en todo el país, por no haber sido apoyado por grupos de potentados, debido a las ideas socialistas que sustenta.

Audaz asalto en la estación "Grand Central" de Nueva York

NUEVA YORK, (CIS). — Un caso de audacia suprema, tal como si se tratara de una de esas películas famosas de yanquilandia, acaba de registrarse en la estación ferrocarrilera más importante del mundo.

Un hombre que con su pañuelo se tapaba la cara, empuñando una reluciente pistola, entra resueltamente a las tres de la madrugada en el departamento de uno de los cajeros, a quién "invita" a no protestar ni presentar oposición alguna, mientras que con toda tranquilidad métese en una bolsa que llevaba al efecto la suma de seis mil dólares en billetes, rompiendo antes de terminar su "visita" el teléfono que sobre la mesa tenía el cajero, y cerrando con llave por fuera, la puerta de la oficina citada, desapareció luego misteriosamente.

La policía secreta ha llevado a cabo cuantas investigaciones se pueden imaginar, mas el asaltador no ha sido descubierto.

El cajero en cuestión, Mr. Hugh Gormley, quien lleva muchos años al servicio de la Grand Central Station, se considera "muy feliz", porque el audaz salteador no descubrió unos paquetes que contenían doce mil dólares, correspondientes, con el dinero robado, a las recaudaciones de su caja durante el tiempo que llevaba trabajando aquel día.

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible . . .	6.15	11.40	6.10
Noviembre . . .	6.30	11.50	6.15
Diciembre . . .	—	—	6.30
Enero . . .	—	—	6.45
Febrero . . .	6.45	11.10	—

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible . . .	5.55	11.30	5.95
Noviembre . . .	5.55	11.30	5.95
Diciembre . . .	—	—	6.20
Enero	—	—	6.40
Febrero	6.32	11.00	—

Se denunció un hur[to]

Alfredo Alesand, propieta[rio del] puesto No. 34 del Mercado [...] denunció hoy en la seccional [...] gunda que personas que de[...] ce, le hurtaron 37 pesos del [cajón] del mostrador.

Se averigua.

Dirección del Puert[o]

El hidrómetro del Dique [...] marcaba hoy 0.46.

El río creció hoy 0.03.

El calado máximo admisi[ble en el] Puerto era hoy de 17 pies y [...] gadas.

El tramo Santa Fe - [...] marcaba ayer en Puerto [...] 19 pies y 3 pulgadas.

EL FIXTURE DE [LA] SEGUNDA RUE[DA] DEL TORNEO

Para el martes estará [en es]tudio de la Asociació[n]

ACTIVIDAD

El martes próximo en oc[asión] de celebrar sesión el Consej[o Su]perior de la Asociación Sa[ntafe]sina de Basket Ball será so[metí]do a su estudio y aprobaci[ón el] nuevo fixture de la segunda [rue]da del torneo oficial.

En esta ocasión se realiza[rá un] certamen de menor númer[o de] matchs pues hay equipos eli[mina]dos tales como Atenas, y [...] que a última hora no interv[inie]ron en el campeonato, [...] Colón, Sportman y Pedestre.

La actividad que demuest[ra la] subcomisión que tiene a su [car]go la confección del fixture [de la] segunda rueda hace esperar [que] este año, unida al a acti[vidad] desplegada por el Consejo [Supe]rior ofrezca un saldo fru[ctífe]ro para el basket-ball local.

NO VIENE EL TEAM INGLES DE RUGB[Y]

Nos visitará en la tem[po]rada de 1936

En repetidas oportunidade[s la] Unión de Rugby del Río d[e la] Plata, había anunciado la ve[nida] de una representación inglesa [de] rugby a nuestro país, pero [una] reciente nota de la Rugby [Foot] Ball Unión de Inglaterra, m[ani]fiesta la imposibilidad de en[viar] un team para la temporada [de] 1935, debido a la excursión [que] efectuará un equipo neozelandé[s a] ese país.

No obstante, la entidad ing[lesa] manifiesta que aceptaría una [in]vitación para la temporada [de] 1936, por cuanto para esa ép[oca] estaría en condiciones de en[viar] un equipo a nuestro país.

Mucho interés existe en la [me]trópoli por ver actuar a la re[pre]sentación inglesa y sobre t[odo] para observar el adelanto de n[ues]tros rugbiers después de la vi[sita] del team sudafricano en 1932, [que] tantas y tan buenas enseñan[zas] dejara.

Ya en 1789, y por medio de [una] Real Cédula, se autorizó el e[sta]blecimiento de una pesquería [de] ballenas y lobos marinos [en] Puerto Deseado.

"LA DECIMA SEMANA DEL NIÑO"

Se iniciaron hoy los actos

Con los actos que se realizaron esta tarde a las 18.30 hs. en los salones de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, se ha iniciado la "Décima Semana del Niño", campaña anual, instituída por la Sociedad Amigos de la Infancia, en pro de la difusión de la profilaxis y prevención de las enfermedades de la niñez.

Asistió el gobernador de la provincia y numeroso público.

El discurso inaugural de la "Décima Semana" estuvo a cargo del doctor Luis Siri, llegado ayer como informó ya "El Litoral", representante del Departamento Nacional de Higiene, que expuso el tema "Fundamentos científicos de los derechos del niño". El doctor Angel Robles pronunció algunas palabras en representación de la "Asociación al aire libre" y de la "Liga Argentina contra la Tuberculosis", leyendo después un mensaje del doctor Gregorio Araoz Alfaro.

Los actos de mañana se desarrollarán de acuerdo al programa siguiente:

"Día del Padre": A las 10 horas, en el cine Colón. Disertación del presidente de la A. Al aire libre, de Buenos Aires, doctor Angel Robles sobre "Las deformaciones del cuerpo en la degeneración física del hombre moderno". La entrada será gratuita.

LA INSPECCION DE ABASTO

En los mataderos, mercados, ferias francas, etc.

En la semana que hoy finaliza, la Inspección Veterinaria, dependiente de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, practicó 92 inspecciones en los mercados municipales y particulares y en las ferias francas, decomisando, por hallarse en mal estado para el consumo: 582 kilos de carne, 79 de pescado, 1.618 de frutas, 2.525 kilos de verduras, 32 docenas de huevos y 12 aves. La inspección de huevos comprendió 20.780 docenas y la de aves, 17.380 yuntas.

En los Mataderos de Las Flores, los inspectores veterinarios inspeccionaron 995 reses de vacunos, 139 lanares y 52 porcinos, decomisando 13 reses íntegras de vacunos por tuberculosis generalizada, 2 reses íntegras por ictericia, cinco cuartos de vacunos, 40 cabezas, 47 vísceras y 34 ubres por tuberculosis localizada.

Se inspeccionaron también 32 kilos de carne vacuna, 25 de carne de cerdo y 55 corderos con un total de 786 kilos introducidos de afuera del municipio; 8 graserías, 13 depósitos de fiambres, 57 verduleros ambulantes, 12 pescadores, un tambo, etc. etc.

Rotary Club

El aumento de la subvención universitaria

En apoyo de las gestiones que el encargado de la Universidad del Litoral realiza, con el fin de que sea aumentada la subvención nacional al instituto de alta enseñanza, el Rotary Club se ha dirigido al presidente de la nación, al de la Cámara de Diputados, al de la Comisión de Presupuesto y al ministro de Instrucción Pública, en el telegrama siguiente:

—"Rotary Club de Santa Fe, institución compuesta por personas que son partes en múltiples actividades locales, se hacen un deber en apoyar con entusiasmo las gestiones del encargado de la Universidad del Litoral doctor Horacio Damianovich, para que sea ampliado debidamente el presupuesto para el sostenimiento de la misma, a fin de que pueda rendir los frutos que de ella espera la sociedad en general y la juventud estudiosa en particular. Salúdale con su consideración distinguida. — Carlos J. Mai, Presidente".

La actitud asumida por el Rotary es una contribución más al servicio de la comunidad, principal objeto del mismo.

LOTERIA

TUCUMAN

TUCUMAN, 3 — En el sorteo de la lotería de esta ciudad el premio mayor de 25.000 pesos correspondió al número:

16.310

Los premios menores correspondieron a los números siguientes:

3373, 2003, 22608, 11065, 16856, 4740, 4819, 5308, 8707, 7467, 9131, 16047, 17711, 19664, 21941, 23287, 29007 y 26139.

La Ardilla y la Lechuza Pasan el Domingo en Bote

LA ardilla Teófila y la lechuza Margarita iban paseando en bote por el arroyo de los Alfajores con Pito, cuando sintieron de pronto que muchas voces conocidas, los saludaban al paso por los distintos vericuetos, entre la fronda de la ribera.

Teófila le preguntó a Margarita dónde estarían metidos sus compañeros, que no les veía por ningún lado. Y Margarita se quedó también en ayunas. ¿Quieren saber mis pequeños lectorcitos dónde están? Fíjense bien en el grabado, que los encontrarán uno por uno a los que desde sus escondrijos, les hacen chistes y les gritan, a Teófila y Margarita.



Un hombre atacado por un gavilán a seiscientos piés de altura

CHICAGO, (CIS). — Los visitantes a la Feria Mundial que se lleva a cabo en esta ciudad, fueron espectadores de un horrible espectáculo.

El Sr. William Weber, empleado en uno de los edificios más altos de la ciudad, y quien tiene a su cargo la limpieza de las ventanas de una parte del mismo, se encontraba en sus labores diarias, a más de seiscientos pies de altura cuando un gavilán lo atacó fieramente.

La lucha entre el ave y Weber duró como cinco minutos, hasta que por fin pudo deshacerse de su atacante. Weber fué atendido por los médicos de una ambulancia llamada al efecto, presentando varias heridas en el cuerpo, los brazos y la cara, producidas por el pico de la fiera ave.

Torneo de Obras Sanitarias de la Nación

Se realizará mañana

Mañana domingo, a las 8 horas, se realizará en la Avda. 7 Jefes, un torneo patrocinado por un grupo de empleados y obreros de las Obras Sanitarias de la Nación.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

1o. Carrera pedestre entre "Guerrero" y "Peludo Negro". Distancia 600 metros.

2o. Carrera ciclista de postas de 3 x 3 entre un equipo compuesto por yugoeslavos y otro por criollos.

Equipo yugoeslavo: J. Glavota, P. Talaja y A. Vusko.

Equipo criollo: G. Cardoso, A. Durán y A. Bablo.

3o. Carrera ciclista de fondo, entre Nilo Risso v. Hilario Zuchiatti, campeones de Barranquitas y Santo Tomé, respectivamente.

La partida para compra de dragas

La diputación radical santafesina en la Cámara nacional de Diputados, ha comunicado a la Bolsa de Comercio de esta capital, que ha solicitado la inclusión en el presupuesto, de la partida destinada a compra de dragas.

El lector asiduo de este diario habrá leído en la edición del jueves último pasado, la comunicación de referencia. Debemos decir que nos ha llamado la atención que el telegrama no estuviese firmado por toda la representación santafesina. El comercio, la industria, la población en general de Santa Fe y su zona de influencia, no intentan convertir el dragado del tramo Santa Fe-Rosario y del canal de acceso en un asunto de politiquería menuda, sino en un problema de alta economía nacional. Y por lo mismo a la racional solución han de contribuir desinteresada y entusiastamente, todas las fuerzas del trabajo y del gobierno.

A la reunión del Rotary Club de esta capital en oportunidad de tratarse el asunto, fué especialmente invitado el señor gobernador en su carácter de jefe de la administración provincial, y como ciudadano de notorio y público arraigo en la ciudad donde ha nacido. El Rotary, institución apolítica, expresó su deseo consistente en que toda la representación de la provincia se interesara por conseguir que las dragas fuesen adquiridas, si como lo ha expresado el propio director de Navegación y Puertos, ellas son necesarias para realizar con eficacia el servicio de profundización de los ríos navegables del país.

¿A qué se debe atribuir el silencio de los legisladores del grupo demócrata progresista? ¿Es que aún no se han enterado de la importancia del asunto? Entre los miembros de dicho grupo figuran varios residentes en el Norte de la provincia. La más elemental noción de la política democrática, les obliga a ser útiles intermediarios entre el servicio público y la organización administrativa. No se trata de obtener beneficios particulares de orden inconfesable o de estrategia electoral, sino de colaborar en el esfuerzo colectivo que tiende a facilitarle al productor del Norte un mayor rendimiento. Los gastos por transporte aumentan considerablemente el costo neto de las mercaderías sin que por ello obtenga la sociedad ganancia alguna. A modificar tal aspecto de la economía pública tienden los esfuerzos de quienes piden que el dragado del Paraná sea mantenido en perfectas condiciones de navegabilidad. ¿Cómo es que de la justificada solicitud santafesina se encuentra ausente el señalado grupo parlamentario nacional?

Cosas son estas de difícil explicación. Decenas de años de lucha sobre el mismo campo, no son bastantes, a lo que parece, para que los políticos se informen de ello. ¿Será porque la daría ganada con alegre facilidad, y el brillo de la representación les pone una venda en los ojos y un tapón en los oídos? Otra reflexión no tendría valor lógico si se considera la magnitud del problema en orden a los intereses del trabajo.

La adhesión leal y entusiasta de los dos grupos a la solicitud santafesina, le dará a ésta una fuerza enorme debido a que coincidirían en el mismo proyecto las dos corrientes políticas. Cuando izquierdas y derechas se ponen de acuerdo deja de haber obstáculos en la realización de la iniciativa sobre la cual acordaron. Esta es la razón que induce a desear el concurso de todos, porque el asunto en sí, se defiende solo de la indiferencia actual.

SOBRE UNA SUPUESTA INCOMPATIBILIDAD

El caso del doctor Publio Benuzzi

Según principios generales de derecho, las leyes que versen sobre excepciones y restricciones han de interpretarse en un sentido limitado, evitando hacer de ellas generalizaciones que a la postre resultan odiosas. En tal condición se encuentran las leyes que declaran incompatibilidades, las que restringen derechos, etc. y que, de acuerdo a aquellos principios, han de ser aplicadas con criterio absolutamente taxativo.

Estas vulgarizaciones resultan oportunas para enunciadas frente al caso ocurrido anoche en el Concejo Deliberante municipal, en que el cuerpo rechazó uno de los nombres contenidos en la lista propuesta por el intendente para integrar el Tribunal Municipal — el del doctor Publio Benuzzi — aplicando un principio de incompatibilidad de cierta ordenanza municipal. En resumen, se trata de lo siguiente: una ordenanza prohibe que desempeñen cargos las personas que, formando parte del Concejo, hayan intervenido en la creación de ese mismo cargo, hasta después de un año, contado desde la fecha de esa creación. Ahora bien, el doctor Benuzzi formó parte de la Convención Constituyente que creó el Tribunal Municipal y el Concejo creyó proceder conforme al texto de la ordenanza, aplicándola al caso del doctor Benuzzi.

La decisión es, a juicio nuestro, totalmente absurda. Es evidente que la ordenanza no se refiere sino a casos administrativos, y que no ha sido redactada con vistas a casos tan particularísimos como el que se relaciona con la Convención Municipal. Además, cuesta mucho creer que el doctor Benuzzi, o cualquier otro de los convencionales, en su defecto, pudiera haber previsto, hace un año, lo que iba a ocurrir con la Municipalidad de Santa Fe que, evidentemente, no ha sido poco...

Pensamos que el Departamento Ejecutivo insistirá en su lista de candidatos a miembros del Tribunal Municipal y creemos que el Concejo, si no tiene a mano otros argumentos para rechazar el nombre del doctor Benuzzi — y seguramente no los tiene, ya que apeló a aquél, tan peregrino — debe reaccionar sobre su procedimiento y no sentar un precedente funesto, al generalizar principios que son absolutamente excepcionales.

Nos mueve a redactar estas líneas, el peligro que se crearía si a los cuerpos políticos se les consintiera aplicar tan a gusto propio las disposiciones legales. Ya en otra oportunidad el Concejo rechazó un concejal so pretexto de que desempeñaba un modesto cargo en una empresa ferroviaria.

El proyecto sobre retiro de una jubilación

El P. Ejecutivo persigue con insistencia digna de mejor causa, el retiro de la jubilación de que goza el señor Juan Cepeda. El gobernador no puede ignorar que si la Legislatura convierte en ley el proyecto de referencia, las consecuencias serán un juicio perdido inevitablemente por la provincia.

En el régimen legal de la república no se admiten leyes como las que se intenta sancionar. El beneficio acordado al citado ciudadano, no es un favor especial de funcionario alguno, sino efecto de una ley de carácter general. Lo justo o injusto que la misma contenga, lo moral o inmoral de sus fines, no puede ser anulado en perjuicio de quienes han sido comprendidos en ella. Las jubilaciones no se retiran, es un derecho adquirido que por razones administrativas pueden ser rebajadas, conforme a los fallos conocidos, pero siempre las medidas han de ser de carácter general, y nunca en particular.

Antes de que la Legislatura trate el asunto sería conveniente que el propio Poder Ejecutivo lo retirase. Evitaría con ello un lamentable error que a la postre no daría resultados positivos.

Francamente dicho, la jubilación de que se trata no es menos justificada que muchas otras; es uno de los tantos males creados por la política de vuelo bajo que el pueblo padece y padecerá por largo tiempo aún. El sentido íntimo de la atracción que en muchos espíritus ejerce el cargo público, está relacionado con la cantidad de privilegios burocráticos, privilegios que lejos de desaparecer tienden a desarrollarse más en todo el país, debido al antirepublicano afán de utilizar la democracia como instrumento de provecho personal, y no como el sistema de la responsabilidad individual y colectiva. No se añade a los males conocidos, de origen, desarrollo y efectos moldeados, los que pueden sobrevenir si se atacan las garantías legítimas. Lo primero es abuso que puede corregirse en adelante, lo segundo sería la confusión que podría sembrar desconfianzas, arbitrariedades y aun delitos, porque así como se pretende cancelar una jubilación acordada por las vías legales, también se podría pretender otros despojos a título de que "ahora mandamos nosotros", frase lanzada más de una vez y que más de una vez ha tenido irritante aplicación.

El cuidado del pavimento

¿Es que la Inspección no ve las roturas?

En diversas partes del municipio el pavimento está roto. Unas veces la empresa tranviaria para arreglar sus vías se ha visto obligada a levantar un buen trozo de asfalto; otras el paso de carros de llantas filosas ha ido perjudicando el piso, y en fin que en muchos lugares está haciendo falta el arreglo inmediato, siquiera para evitar que el comentario público juzgue como descuido de la intendencia, la destrucción de un pavimento que todavía es una simpática distinción de esta capital.

Tenemos entendido que las empresas pavimentadoras están obligadas por contrato, a cuidar el piso de la ciudad, y que requerida para que repare los desperfectos a costa particular, no atienden debidamente las solicitudes. ¿A qué se debe? ¿Es que la municipalidad no tiene derecho a requerirles la conservación de la obra o median otras razones? Como quiera que sea, es de todo punto lamentable la desatención de referencia. De noche, en pleno centro, más de un conductor de auto ha lanzado una palabra gruesa a raíz de haber saltado sin quererlo. Por ahora las roturas pueden ser reparadas fácil y rápidamente, mas si persiste la actitud de las autoridades comunales, no pasará mucho tiempo sin que las calles de Santa Fe sean elocuentes testimonios de una sensible indiferencia oficial.

La cancelación de la autorización concedida a la T. T.

Debe ser indemnizada, según el procurador general de la Nación

La suspensión del servicio telegráfico que realizan las empresas particulares autorizadas por el Poder Ejecutivo, plantea un asunto de indudable importancia administrativa. En el caso que afecta al señor Daniel Mackinlay, autorizado para establecer una línea telegráfica entre Buenos Aires y Rosario, concesión cancelada, con fecha 13 de septiembre del año en curso, el procurador general de la Nación sostiene que:

"Establecido el carácter de la concesión acordada, corresponde determinar si el Poder Ejecutivo ha estado habilitado para retirarla. En mi sentir ello no es dudoso, dado que la potestad del Estado a ese respecto no tiene restricción alguna, quedando librada a su criterio la apreciación de si subsisten o no los motivos que dieron lugar al otorgamiento de la concesión. Ningún interés de orden privado puede sobreponerse a la decisión del gobierno, ya que es deber de los poderes públicos propender por todos los medios a su alcance a que se obtengan los beneficios que puedan resultar del mejoramiento de un servicio público. Por lo demás, la facultad de que ha hecho uso el Poder Ejecutivo está contenida en la ley 7501 que sujeta el servicio de las líneas telegráficas particulares a dicho poder (artículo 11).

Pero si el gobierno ha podido declarar la caducidad de la concesión, es entendido que para ello ha debido indemnizar al concesionario por la privación del derecho de que se le despoja."

Y añade:

"Los derechos emergentes de una concesión se encuentran, como cualquier otro derecho patrimonial, amparados por las garantías consagradas por los artículos 14 y 17 de la Constitución, y desde el momento que un acto de gobierno tiene como consecuencia una restricción en el ejercicio de esos derechos, la protección constitucional se impone.

Por ello, pienso que el decreto de fecha 13 de septiembre ppdo. tiene ser modificado, declarando que corresponde indemnizar a la empresa recurrente por la caducidad de la concesión de que disfruta."

Por las razones que son públicas, puede ocurrir que la Compañía T. T. con oficinas en esta capital, reclame indemnización, si el Poder Ejecutivo persiste en cancelar el servicio telegráfico que eficientemente presta; de donde resultarían dos perjuicios a la vez: la supresión de una atención al público y un desembolso crecido que pagará la Nación.

CASA DE GOBIERNO

Nombramientos

Ha sido designado fiscalizador de rentas en la ciudad de Rafaela, el señor Mario Vittori, ocupando el cargo que había dejado vacante el señor César Perussia, que pasó a la Jefatura de Policía.

—En la tesorería del Puerto ha sido designado auxiliar el señor Manuel Cortés.

Construcción de caminos

La Dirección de Obras Públicas ha finalizado la preparación del proyecto de construcción del camino Villa Guillermina a Florencia, departamento General Obligado; los planos han sido enviados a la Dirección Nacional de Vialidad a los fines de su aprobación, pues se construirá este camino, cuyo costo se ha fijado en 64.995.77 pesos, con fondos de la ayuda federal.

—El Poder Ejecutivo ha aprobado el proyecto para la construcción de obras básicas en el camino de Rosario a Arroyo Seco, por Villa Gobernador Gálvez, Alvear y General Lagos; el costo del camino se ha fijado en 235.463.95 pesos. También se ha dispuesto licitar las obras del mismo.

Un canal de desagüe

Ha sido aprobado por el ministerio de Hacienda el proyecto preparado por la Dirección de Obras Públicas para la construcción de un canal de desagüe entre Colonia Villa y el arroyo Cululú, que favorecerá una extensa zona.

El primer tramo comprenderá las colonias Vila, San Antonio, Castellanos, Bigand, Fidela y Bauer y Sigel, y dentro de breves días se llamará a licitación; el costo de las obras del primer tramo ha sido fijado en 305.917.65 pesos.

—El ministerio ha designado la comisión de vecinos que correrá con la construcción del canal de desagüe de Campo Piaggio, Colonia Belgrano y Rigby, en los departamentos San Martín y San Jerónimo; la comisión ha sido integrada con los señores Francisco Aimasso, Ernesto Huber, Godofredo Tschopp, Alberto Huber, Juan B. Carnero, José Pellegrini, Alberto Peironel, Pedro Ferrero, Juan Lang y Jaime Audino.

El ministro de I. Pública

El lunes regresará de la metrópoli, el ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Luis María de la Vega, que asistió a la Conferencia Nacional contra el analfabetismo.

Con el doctor de la Vega regresarán los demás integrantes de la delegación santafesina, el presidente del Senado, doctor Eduardo C. Carasa, el Director de Escuelas, señor Miguel Angel Correa y el Director de Enseñanza Normal y Especial, señor Rafael Figueroa.

Notas

La libertad de prensa

Decir libertad de prensa equivale a decir dignificación de la personalidad humana, porque el sentido recto de dicha disposición no es otro que el de autorizar la emisión de ideas. Pero entiéndase, por Dios; las ideas no son malas palabras sino productos elaborados juiciosamente. Un matemático francés, Laplace, dijo: "No es natural pensar" y llevaba razón. Pensar es labor del hombre histórico, y si éste pretende exponer sus opiniones relativas a un punto cualquiera de la actividad pública, lo correcto será que las vierta con sentido de la función que realiza. Hay quien supone que calificar a gusto y paladar, es un acto digno de la prensa, vale decir, una idea elaborada responsablemente.

Se confunde con frecuencia la habilidad de la mano para trazar letras con el proceso educativo que antecede a la tarea de pensar, y a ello se debe que el oficio de redactar diarios sea a la vez que una necesidad física y moral de quienes se esfuerzan por perfeccionarse espiritualmente, un objeto ambicionado por muchos que se sienten directores de opinión sólo porque carecen de opinión.

Lastiman los ejemplos con que ciertos legisladores pretenden justificar sus fiebres restrictivas de la libertad de prensa; lastiman porque las ideas sin ambiente democrático pierden vigor y orientación; mas es de toda justicia tener en cuenta que la civilización no acuerda derechos que excedan a la crítica, entendida como oposición de fondo o de forma pero ajustados sus términos a las reglas del respeto recíproco. Por no "guardar estilo" en las publicaciones de prensa se han producido muchos dramas. En tiempo de Cantoni en San Juan, los diarios oficialistas se sentían con facultades para penetrar de rondón en el sagrado del hogar. Ayer, en San Nicolás, dos periodistas — uno de ellos diputado nacional — liquidaron a balazos una cuestión que ya no cabía en un léxico horro de ideas.

La libertad de prensa es dignificante, pero no es libertad si carece de los frenos de la cultura; entre aquello y esto media la distancia que separa a la dosis que cura de la que mata, aun tratándose del mismo alcaloide.

El descenso de las aguas del río Paraná

En Santa Fe, las aguas del río Paraná están repuntando ligeramente, pero volverán a descender de nivel en la semana entrante.

El hidrómetro del puerto marcaba esta mañana 0.46 sobre cero; el río creció 1 ctms. en 24 horas.

La bajante se acentúa en el norte, estando las aguas otra vez bajo cero en algunos puertos.

Las alturas hidrométricas de hoy y sus observaciones desde ayer, son:

Corrientes 0.70, bajó 8 ctms.; Itá Ibaté 0.04 bajo cero, descendió 8; Ituzaingó 0.14 sobre cero, id. 4; Posadas 0.03 bajo cero, descendió 2; Puerto Aguirre 0.83 sobre cero, bajó 3 ctms.

Río Paraguay: Formosa 1.15 metros, bajó 3 ctms.

Las lluvias de hoy en la provincia son inoportunas

Felizmente no se produjeron con vientos huracanados que pudieran causar perjuicios en los trigales

EL ESTADO DEL TIEMPO

Ayer por la tarde se observaban en el Suroeste, amagos de tormenta. El viento Este que soplaba y la alta temperatura, habían cargado la atmósfera. En las primeras horas de la madrugada el cielo se encapotó de nubes, y por la mañana se produjeron lluvias ligeras, después de un ventarrón que levantó densas polvaredas.

Aproximadamente a las 10 horas empezó a arreciar la tormenta. Nubarrones que avanzaban del Oeste entre relámpagos y truenos, se descargaban a su paso sobre la ciudad. Entre las 10.30 y las 12.30 horas, se produjeron copiosos aguaceros que convirtieron las calles en ríos.

Las lluvias empezaron de madrugada en la provincia de Córdoba, extendiéndose más tarde a la nuestra.

Según datos de los ferrocarriles Santa Fe y Central Norte, hasta las 8 horas sólo había llovido en Clucellas 7, Quebracho Herrado 5, S. M. Laspiur 5, Las Varas 6, Carrilobo 7, La Playosa 7, Al. Algodón 4, Villa María 7, La Paquita 2, Altos de Chipión 8, G. Cortés 7 y Balnearia 7 mms; después llovió regularmente en muchos distritos de Santa Fe.

Las lluvias de hoy no eran necesarias; al contrario, son inoportunas. El trigo y lino requieren días de sol para completar la maduración y en cuanto a los maizales, campos de pastoreo, etc., aun se hallaban en buen estado de vegetación gracias a la humedad de la tierra producida por las recientes lluvias.

Por suerte, la tormenta de hoy no ha sido acompañada de vientos huracanados que causarían considerables perjuicios en los trigales, derribando plantas o quebrándoles los tallos y perdiéndose con esto una elevada proporción de espigas. Igualmente habría causado perjuicio en los linares.

Si persistiesen las lluvias y se produjesen golpes de sol, además de atrasar la cosecha fina, afectaría a la calidad del trigo y el lino.

ESTADO DEL TIEMPO

En las primeras horas de la tarde soplaba viento Noreste, y la presión atmosférica era baja. El sol aparecía a intervalos. El tiempo era variable.

Informan en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, que el termómetro registró hoy la mínima de 21o. y la máxima de 24 grados a la sombra; el barómetro, 50; pluviómetro, 39 mms. hasta las 15 horas.

LA ROYA

El agrónomo regional señor Manuel A. Blasco que ha regresado de una jira por el norte de la provincia, manifiesta que ha comprobado la existencia de la roya en algunos trigales, con tan escaso desarrollo que no alcanzará a perjudicarlos. La lluvia de hoy podría dar incremento a la plaga, pero tampoco alcanzará a dañar, pues el grano está ya en plena maduración.

Escolares

Nombramiento ad-honorem

El Consejo Escolar No. 330, de Los Hornos, ha designado a la señorita Ramona Nocera, a partir del 15 del mes de octubre pasado, como maestra de labores ad-honorem en la escuela No. 26 de dicho distrito, en reemplazo de la señora Juana Córdoba de Grissetti, que renunció.

Consejos Escolares

Ha quedado constituída una comisión auxiliar del Consejo Escolar de Distrito No. 238, de Ceres, compuesta por las personas siguientes: presidente, don Francisco Ambort; vice, Juan B. Ramondá; tesorero, Carlos Chesta; secretario, Juan Pasquale (h.); consejeros, Miguel Caffaro y Antonio Lovera.

—Se ha tomado nota de la permuta realizada por la señora M. Esmeralda K. de Sapene, maestra de 2a. y la señorita María Angelina Villaprino, de las escuelas No. 69 de Rosario y 817 de Bombal.

—Ha sido comunicada a la Inspección General de Escuelas, la permuta realizada por las señoras Marai F. de Marasco y M. Isabel de Martín Moreno, directoras de las escuelas Nros. 147 y 661, autorizada por el Consejo Escolar No. 300.

—Ha quedado constituído el Consejo Escolar de Cepeda, No. 64; sus autoridades son las siguientes: Presidente, señor Italo Benedetti; vice, señor Mateo Hermida; tesorero, señor Angel Ghilino.

Los Concursos de la Escuela Colón — Fué postergada la inscripción

Con motivo de que la lluvia caída hoy ha impedido que en la mayoría de las escuelas se realizaran clases, no han podido las direcciones respectivas enviar a la Asociación de Padres de la Escuela Colón la nómina de los alumnos que intervendrán en los concursos organizados por esa entidad, y de los que hemos dado cuenta oportunamente.

Considerando esta situación, relacionada con el hecho de que hoy vence el plazo fijado para la inscripción, los organizadores de los concursos han resuelto postergar ese plazo hasta el lunes 5 del corriente, a las 17.30 horas.

Elegirá su C. Directiva la Cooperadora "Estanislao López"

Se realizará mañana a las 10 horas, una reunión de padres y vecinos integrantes de la Asociación Cooperadora de la Escuela "Estanislao López", de Guadalupe, de reciente constitución.

En la asamblea, que se llevará a cabo en el local de dicha escuela, se elegirán las autoridades definitivas, y se estudiará el proyecto de estatutos preparados por la comisión provisoria.

Universitarias

Viaje del doctor Horacio Damianovich

Se trasladará mañana por la noche a la Capital Federal, el encargado de la Universidad del Litoral y decano de la Facultad de Química Industrial y Agrícola doctor Horacio Damianovich, con el fin de proseguir sus gestiones ante las autoridades nacionales para obtener el aumento del subsidio a la Universidad.

El doctor Damianovich entregará al ministro del ramo diversos antecedentes relacionados con el pedido de aumento y con el subsidio de las subvenciones atrasadas.

Los derechos arancelarios

Las Facultades de Ciencias Matemáticas, de Química, Comerciales y Políticas, solicitaron del rector interino de la Universidad la prórroga del plazo para el pago de los derechos arancelarios, con el fin de permitir a los alumnos que se pongan al día.

El doctor Damianovich ha resuelto favorablemente el pedido, y por resolución de hoy, se acuerda prórroga para el pago de las cuotas atrasadas de derechos arancelarios correspondientes al año en curso, las que podrán hacerse efectivas dentro del plazo establecido para la cuarta cuota.

El bachillerato nocturno

El ministro, Dr. Iriondo, se ha manifestado optimista

Una de las comisiones que corre con la tarea tendiente a conseguir que el gobierno nacional pague, como es justo, a los profesores que prestan servicio en las clases del bachillerato nocturno, que se dictan en el Colegio Nacional, ha visitado hoy al señor ministro de Instrucción Pública de la Nación, Dr. Manuel María de Iriondo, quien se encontraba en la estancia San Simón, de la localidad Angeloni, Dpto. San Justo.

La aludida comisión compuesta por los señores Dr. Regis J. Mallorquín, Dorando Chiara, Armando Lrago y Schirley Womer, ha regresado a esta capital, sumamente satisfecha de las palabras vertidas por el Dr. Iriondo, quien les manifestó que el año próximo serían pagadas dichas clases. El gobierno, agregó, reconoce la justicia de la solicitud, como así también los eficientes servicios prestados y a prestar, razón que justifica el optimismo que abrigaba con respecto de la recompensa que se gestionaba.

El lunes próximo, la comisión que se encuentra en la Capital Federal realizando trabajos en igual sentido, se entrevistará con el ministro, quien ha prometido colaborar ante la comisión de la Cámara.

Como se ve, es casi seguro que el justificado pedido de profesores, alumnos y público en general, relativo a los sueldos de que hablamos, sea aceptado y establecido definitivamente.

El arreglo de la deuda externa

Viaje del doctor Alejandro Shaw

El martes próximo llegará a esta ciudad el doctor Alejandro Shaw, que, investido del carácter de agente financiero de la provincia de Santa Fe, realizó diversas gestiones para el arreglo de la deuda externa con los banqueros americanos y británicos recientemente.

El doctor Shaw, según las informaciones que se nos han suministrado en la casa gris, proseguirá las gestiones con el Poder Ejecutivo para la firma definitiva de las nuevas condiciones de pago de los servicios y amortización de la deuda externa.

La suspensión del servicio de ómnibus en la línea F

El conflicto producido entre los propietarios y conductores de ómnibus de la Empresa Villa María Selva y el concesionario de la línea F., se mantiene en el mismo estado de los días anteriores, razón por la cual tampoco hoy circularon esos coches.

El concesionario señor Domingo Bracamonte, presentó esta mañana una nota a la Intendencia Municipal, pidiendo que se reconsidere la resolución por la cual se le emplazó a restablecer el servicio el lunes próximo, por la mañana. Dicho pedido se consideró de inmediato, pero no se concedió la prórroga que el concesionario solicitaba.

La suspensión del servicio en la línea F, afecta a numerosos trabajadores y empleados domiciliados en zonas del Norte y Oeste de la ciudad, quienes viajaban en esos ómnibus para ir y volver del trabajo.

Los puentes en el camino "De la Costa"

El de "Potrero" se iniciará en este mes

Se encuentra en esta ciudad el Ing. Guido Lancelotti, destacado por la Dirección Nacional de Vialidad, con objeto de hacerse cargo de la dirección de las obras a efectuarse sobre los arroyos Potrero y Leyes, obras que han sido insistentemente reclamadas por el público de la zona, pues sin ellas es imposible la circulación de vehículos en el camino denominado "de la Costa".

Las obras, por un precio total de 700.000 pesos, han sido contratadas con firmas conocidas, especialistas en esta clase de trabajos y serán dirigidas, como queda dicho, por un funcionario de la Dirección Nacional de Vialidad. El puente sobre el arroyo Potrero, primero de las obras a ejecutarse, se iniciará dentro del corriente mes y el que cruza el arroyo de Leyes, en el mes de diciembre próximo, para ser habilitados poco después.

Las poblaciones de San José del Rincón, S. Rosa, Cayyastá, Helvecia, etc., han hecho llegar en más de una oportunidad sus quejas por el mal estado de esos puentes, que en ciertas épocas fueron intransitables, y no hay duda que recibirán la noticia de la inminente iniciación de las obras, con verdadero agrado.

MUNICIPALES

Visitantes del intendente

Esta mañana visitaron al intendente municipal, en su despacho, los doctores Siri y Robles, delegados de Buenos Aires que vinieron a la inauguración de la 10a. Semana del Niño. Concurrieron acompañados por los señores Borrust, Giménez y doctor Bentolila y después de saludar al doctor Menchaca, solicitaron una serie de informes sobre la higienización de la leche y la reglamentación de los tambos que se aplican en Santa Fe.

Visitó también al lord mayor el intendente municipal de Tucumán, señor Manuel Martínez, conversando ambos sobre asuntos municipales.

Departamento Ejecutivo

Los secretarios interinos del D. Ejecutivo señores Driau y Soto, y el intendente doctor M. J. Menchaca, se ocuparon esta mañana de numerosos asuntos de trámite ordinario, firmando gran cantidad de expedientes. Recibieron en audiencia a varias personas y jefes de repartición que concurrieron por asuntos administrativos. No se firmó ningún decreto ni resolución de importancia.

Anoche, el intendente y su secretario privado y el señor Driau, concurrieron a presenciar la inauguración de los reflectores eléctricos instalados en las playas de Guadalupe y de la calle 26 Sin Nombre, quedando satisfactoriamente impresionados.

Campaña contra la mala vida

La policía entregó hoy a la Inspección General de la Municipalidad, tres mujeres detenidas por habérseles encontrado en negocios de mala vida.

Con frecuencia la autoridad policial entrega a la Inspección General, personas detenidas por la causa indicada, las que son remitidas al Hospital J. B. Iturraspe, a los fines de la ordenanza respectiva.

La campaña contra tales elementos se ha intensificado en los últimos días.

Movimiento de buques de ultramar

Entró esta mañana en nuestro puerto, atracando en el dique No. 1, el vapor holandés "Woldum", a cargar rollizos de quebracho colorado por cuenta de la firma J. Gianmaría.

Se anuncia que de un momento a otro llegará el transatlántico griego "Eirini N. Raña" a efectuar embarques de cereales de la casa Bunge y Born.

Partió esta tarde para Rosario, a completar carga, el vapor inglés "Graiwen", llevando de Santa Fe, una partida de cereales de la firma Bunge y Born Ltda.

LEGISLATIVAS

Fracasaron las sesiones de esta semana

Habíase previsto el fracaso de las sesiones de la Cámara de Diputados, pues se descontaba que no concurrirían sus miembros ante la carencia de asuntos a tratar.

Ha sido así en efecto, pero ha ocurrido lo que no estaba previsto; la Cámara de Senadores, no obstante que las sesiones extraordinarias han sido prorrogadas casi exclusivamente para tratar asuntos que se encuentran en las carpetas de sus comisiones, tampoco logró número, ni siquiera para sesionar en minoría con el fin de dar entrada a los despachos que pasarían a la orden del día.

Ha transcurrido pues, una nueva semana sin actividades legislativas. En diputados, que no había asuntos; en el Senado por ausencia de los senadores; de esta manera, ha terminado un período extraordinario, y salvo una reacción saludable de los legisladores, se iniciará la prórroga y se encontrará la Legislatura con el presupuesto y cálculo de recursos para 1935 y quedarán para quién sabe cuándo, numerosos asuntos de importancia que demandan urgente solución.

Las reformas a la ley de jubilaciones y pensiones

Poco antes de finalizar el período ordinario, la Legislatura sancionó una resolución del block de diputados demócratas, por la cual se creaba una comisión interparlamentaria que debía preparar un anteproyecto de las reformas a introducir en la ley de jubilaciones y pensiones, comisión que debía ser asesorada por el señor Luis Dieulafait designado por la Cámara de Diputados, para que realizara un cálculo actuarial y estableciera el estado financiero de la Caja.

Han sido designados ya por esa Cámara los miembros integrantes de la comisión, la que estudiará las reformas durante el período de receso de la Legislatura.

RECAUDACION ADUANERA DE OCTUBRE

Superavit de 122.921 m|n.

Al publicar los datos de la recaudación efectuada por la Aduana Nacional de esta capital durante los primeros quince días del mes ppdo., previmos que octubre finalizaría con un importante aumento sobre el producido del mismo mes del año pasado.

Hoy en la Sección Libros de la Aduana local, informaron que durante el mes ppdo., ingresaron pesos 261.861.60, cantidad que, comparada con la de $ 138.[illegible] se recaudaron en igual mes de 1933, acusa un aumento de $ 122.921.[illegible]

Este superavit corresponde a derechos de importación con pesos 30.700 de aumento, más o menos, sobre el producido del mismo renglón en el año pasado; estadística, con $ 20.000; faros y balizas, $ 11.000; adicional 10 o|o, $ 42.000; derecho [illegible] 14.000 de aumento. Otros conceptos aparecen con pequeñas disminuciones o aumentos.

Como el movimiento portuario relativamente activo del mes [illegible] se mantiene en el presente, [illegible] que también noviembre arrojará un aumento en la recaudación aduanera, con lo que se reducirá considerablemente el déficit producido en los meses anteriores a octubre ppdo.

Movimiento Político

Las elecciones internas del radicalismo

El domingo 18 del mes corriente se realizarán las elecciones internas de autoridades y delegados en todos los departamentos de la primera circunscripción y en los departamentos General López, Caseros y Belgrano, de la segunda, que fueron suspendidos por el Comité Provincial a pedido de dirigentes de los mismos.

De acuerdo con la resolución del Comité Provincial, los secretarios de este cuerpo deberán designar delegados que tendrán a su cargo la fiscalización de los preparativos y realización del acto electoral; dichos delegados serán designados a mediados de la semana próxima.

En forma extraoficial se dice que el cargo en esta capital ha sido ofrecido al señor Ramón [illegible]dán a quien se conceptúa alejado de las dos tendencias en lucha.

Comité "Unión y Disciplina"

Como se había anunciado, a pesar del mal tiempo que [illegible] hoy, se llevará a cabo esta [illegible] la asamblea y proclamación [illegible] de candidatos que sostendrá el Comité Unión y Disciplina, de la sección 5a.

Harán uso de la palabra en el acto, los señores Enrique [illegible], Agustín Dillon y los doctores Alejandro Greca y José V. [illegible]

El monumento a San Martín en San Jorge

HA SIDO POSTERGADA LA INAUGURACION

Habíase anunciado para mañana la inauguración del monumento al General San Martín, erigido en la localidad de San Jorge, departamento San Martín, ceremonia a la cual estaba invitado el doctor Molinas, quien había resuelto concurrir acompañado por los ministros.

La inauguración del monumento al Libertador se ha suspendido a raíz de las torrenciales lluvias caídas durante todo el día, y en la casa de gobierno se informó que se ha postergado el acto, sin fijarse todavía la nueva fecha.

Escuela Industrial de la Nación

Los cursos de técnicos químicos

Un grupo de alumnos de la Escuela Industrial ha iniciado gestiones ante las autoridades correspondientes, con el fin de obtener el restablecimiento de la especialidad de "Técnicos Químicos", que han sido suprimidos en cursos anteriores, por razones de economía.

Las autoridades de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, de quienes depende esa especialidad, han manifestado la mejor voluntad para resolver favorablemente el pedido, que deberá ser estudiado y resuelto en definitiva por las autoridades de la Universidad del Litoral.

El Octavo Salón de Artistas Locales

Será clausurado mañana

Tendrá lugar mañana, a las [illegible] horas, el acto público de clausura del Octavo Salón de Pintura, Escultura y Grabado de la Sociedad de Artistas locales, instalado en el hall del Círculo Italiano.

Hará uso de la palabra, en nombre de los organizadores, el señor L. Paganini, y se entregarán los premios a los artistas favorecidos por el fallo de los jurados.

Sociales

Próximo paseo fluvial.—

A fines del corriente mes se llevará a cabo el paseo fluvial hasta la ciudad de Paraná, que organiza la Asociación de ex alumnas del Colegio de las Hermanas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

La excursión ha despertado mucho entusiasmo entre conocidas personas de nuestro medio, vinculadas al instituto de referencia.

Próximamente la comisión de damas y señoritas encargadas de organizar el paseo, darán a conocer el programa completo a desarrollarse durante el citado día.

Fiesta de los Polichinelas.—

El jueves 22 del corriente se llevará a cabo la "Fiesta de los Polichinelas" que bajo los auspicios de la Federación de jóvenes católicos de Santa Fe se estrenara recientemente en esta capital.

El acto tendrá lugar en la Casa Social Católica a las 18.30 horas y será a beneficio de la Casa Cuna "Hogar Atanasia Hernando de Durán".

Ha sido incluído en el programa aparecer el número de un cuadro alegórico del Día de Reyes y un "Desfile de modas desde el año 1830", en el que participarán conocidos niños de nuestro medio. El precio de las localidades ha sido fijado en $ 0.70 para mayores y $ 0.40 para menores.

En la Plaza de Mayo.—

Mañana a las 18 horas, la banda de Policía que dirige el profesor Juan Carlos Spreafico, ofrecerá en la Plaza de Mayo, el acostumbrado concierto de los domingos, de acuerdo al programa siguiente:

1o. Ricordo di milita, marcha sinfónica, Le Favi. 2o. Re Lear, obertura, Bazzini. 3o. La Traviata, fantasía, Verdi. 4o. La leyenda del beso, selección, Soutullo y Vert. 5o. Vals romántico de la revista "Me caso en el mar", de Penella. 6o. Marcha final.

En el Círculo Italiano.—

Lucidas proyecciones ha de alcanzar la reunión con bridge que se llevará a cabo mañana a las 19 horas en el Círculo Italiano, organizada por las comisiones cultural y de fiestas de la institución, con motivo de inaugurarse la biblioteca para los asociados.

Como se sabe, se disputará un torneo relámpago de bridge, para el que han anotado sus nombres un núcleo de conocidas personas de esta capital. Una buena orquesta típica amenizará la reunión, que será alternada con baile.

Han retirado tarjetas los señores Francisco Costa y señora, Néstor Casablanca y señora, Bonfiglio Prato y señora, Carlos Cassaniello y señora, Constancio Colli y señora, Sirio Casablanca y señora, Benito Beltrame y señora, Benigno Annovazzi y señora, Dante Beltrame y señora, Virgilio Pozzi y señora, Tuly Lehrer y señora, Angel Horacio Costa y señora, José Fernández Farina y señora, Josué Curti y señora, Enrique Bottari y señora; señoras Flora Monti de Samper, Luisa G. de Mayor Aguirre, L. de Baraglola, Inés R. de Vi..., Jerónima Sancé de Velasco; señoritas Celia M. Chena, Dora Céspedes, Lucía Langhi, América Casablanca, Rosa y Amelia Basei, Catalina Gardani, Vicenta Rodríguez, Elda Annovazzi, Amelia Brusaci, Hilda Cabanillas Méndez, Leonilda Bagiardi, Amelia Porral Méndez, Adela De Filippi, Electra Ibáñez, Angelita Sabá, Nélida y Catalina Tacca, María y Antonia Pegassano, Dora y Elena Mota, Victoria Bor... [illegible]

EN EL HALL BRITANICO



Nuestro reportero gráfico obtuvo la presente vista durante la fiesta de hoy en el Hall Británico, en la que aparecen caracterizados elementos de la colectividad, que tuvieron a su cargo la tarea de atender los diversos quioscos

Resultó muy lucido el "Sale of Work", que se realizó esta tarde, desde las 15 hasta las 20 horas, en el hall de la Corporación Británica local, auspiciado por la comisión de señoras de la institución.

Durante las horas señaladas conocidas damas y caballeros de la colectividad en nuestro medio, visitaron el hall, disfrutando de los agradables entretenimientos que les brindara la simpática fiesta.

Los diversos kioscos fueron atendidos por un núcleo de damas y señoritas, como asimismo el salón de té que se vió muy concurrido.

Durante las horas en que aquel se realizó vimos entre otras, a las señoras Raquel Bruhl de Norman, Isolda Caillet Bois de Bayer, Mariana Wade de Caillet Bois, Malvina Diambri de Browning, Isabel Vera Lagar de Caillet Bois, Marjorie Frazer de Maldonado, Mercedes Puig de Smiles, Marjorie S. de Mackinstosh, Marjorie M. de Ballford, Ana M. de Browning, Hetty C. de Crosby, Francis P. de Peronne, Magdalena R. de Toupé, Ana S. de Reddy, Alem A. de Price; señoritas Dina Kay, Gladys Smiles Puig, Rita Mackinstosh, Catalina Diambri, Ruth Browning, Jessie Stevens, Alba y Delia Maldonado Frazer y numerosos caballeros.

Aniversarios matrimoniales.—

El 15 del corriente celebrarán un nuevo aniversario de su casamiento, el señor Guillermo Cotta y señora Blanca Candioti Cervera, matrimonio que disfruta de señaladas simpatías en nuestra sociedad.

En tan grata oportunidad los citados esposos recibirán en su domicilio, el saludo de sus allegados y relaciones.

Reunión.—

Con motivo de haber celebrado hoy su cumpleaños la señorita Raquel Porral Pérez, recibió en su domicilio el saludo de sus amistades, lo que dió margen a una tertulia de agradables contornos.

Participaron de la misma las señoritas Haydée y Blanca Esther Molinas Pérez, Ana y Marina Iturraspe Rodríguez, Norah Caminos Petrina, Nydia y Sarah Antille Lapiena, Susana Pandolfo Velasco, Nelly Carbonell Moscoso, Hilda Caffaratti Rodríguez, Matilde Spreafico, Nelly Montpellier Spengler, Norah Dana Montaño, Beatriz Mas Anello, Estela Guastavino Ureta, Raquel Irigoyen Vercellino, Hilda Rodríguez Zuviría, Juana Rodríguez Samper, Emma Paz, Leticia y Matilde Codoni Golián, Ivonne Belloc, Lis Martínez Yándulo, Nelly Mantovani, Martha Beaugé Santa Cruz y Nydia Carramuño Candioti.

Paseo campestre.—

Se llevará a cabo mañana en una casa-quinta de la vecina villa de Santo Tomé, el paseo que con el fin de estrechar vínculos, organizan las señoritas de la Federación de la Juventud Femenina Católica Argentina de Santa Fe.

La fiesta ha de motivar una nota muy interesante, dado el entusiasmo que ha despertado.

Han prometido asistir al mismo las señoritas siguientes: Susana Codoni Golián, Sarah Fontanilla Valdez, Noris Pagani Lanza, Amelia Pérez del Viso, María Telma Crespo, Sara Santa Cruz, María del Carmen Martínez Zuviría, Martha Pagano, Leticia y Matilde Codoni Golián, María Luisa Soler, Estela Pérez Argüello, Emilia Portillo, Martha Beaugé, Edita Pagani Lanza, María Jesús Pérez del Viso, María Julia Pérez Argüello, Rita Schiaffino, María Delia Martínez Urrutia, Zulema Salatín, Noemí Cardona Sarsotti, Martha Beaugé Santa Cruz, Celia Bonet y Emma Crespo Fontes.

Misas gregorianas.—

Mañana a las 6.30 horas, ante el altar de la Virgen de los Milagros, en la iglesia de la Compañía de Jesús, comenzarán a rezarse misas gregorianas por el alma del Dr. César A. Berraz, cuyo reciente deceso fuera muy lamentado en nuestra sociedad.

Estos oficios han de congregar diariamente a sus familiares y numerosas amistades.

Casamientos.—

Hoy a las 20.30 horas, será bendecida en la ciudad de Rosario, la boda de la señorita María Rosa Caillet Bois con el señor Mario Federico Gabrielli, ceremonia en la que actuarán como padrinos, la señorita Carolina Gabrielli y el señor Carlos Caillet Bois.

Del matrimonio civil, ya realizado, fueron testigos, por la novia, el señor Arnoldo Caillet Bois y por el contrayente, el señor José Gabrielli.

Los novios se encuentran muy vinculados en nuestro medio y con ese motivo recibirán las felicitaciones de sus allegados y amistades.

Se anuncia para el transcurso del corriente mes la consagración de los esponsales de la señorita Alcira Olivé con el señor Ambrosio Mollerach, pareja extensamente vinculada en nuestro medio.

El acontecimiento dará margen a que se pongan de manifiesto las múltiples simpatías que los novios disfrutan entre sus allegados y numerosas relaciones.

—En la iglesia Matriz (Catedral), esta mañana se efectuó el enlace de la señorita Julia Hiza con el señor Vicente Perpich, ambos vinculados en esta capital.

Con ese motivo los novios recibieron los plácemes de sus amistades.

Cumpleaños.—

El 9 del corriente celebrará un nuevo aniversario de su natalicio, el niño Carlitos Sarsotti Iturraspe, motivo grato por el cual sus familiares y numerosos amiguitos de nuestra sociedad lo agasajarán.

—La señorita María Delia Bullrich celebrará mañana un nuevo aniversario de su natalicio, grato motivo por el cual ha de recibir en su domicilio, el saludo de sus amistades de nuestra sociedad.

—El 16 del corriente celebrará un nuevo aniversario de su natalicio, la señora Celia Veguillas de Díaz Rodríguez, que en nuestro medio goza de generales simpatías. Con este motivo recibirá en su domicilio, los plácemes de sus allegados y amistades.

Pasado mañana celebrará un nuevo aniversario de su natalicio la señorita Olga Gschwind Schneider, grato motivo por el cual se verá muy congratulada por sus amistades.

—Mañana cumplirá años la señorita Gladys Erich Mondino, motivo por el cual recibirá los plácemes de sus amigas de nuestro medio.

—El miércoles de la semana próxima cumplirá años la señorita Nélida Elías, grato motivo por el que ha de recibir las felicitaciones de sus amigas de esta capital.

A beneficio de la Casa-Cuna.—

Es la primera jugada de la lotería nacional, del mes de diciembre próximo, se efectuará la rifa que auspicia la comisión de señoras de nuestra sociedad, encargadas de proveer al "Ropero del bebé", que se obsequiará en el día de su inauguración a la Casa-Cuna.

Como se sabe, el primer premio consiste en una muñeca Mamú y el segundo en un bebé Manny, ambos lujosamente ataviados.

Las personas que resulten agraciadas con los premios podrán retirarlos entonces, en casa de doña Laura Hernández de Livi, Juan de Garay 2457.

La colecta del Hospital de Caridad.—

Correspondientes a la colecta que a beneficio del Hospital de Caridad llevan a cabo las damas de la Sociedad de Beneficencia, se han dado a conocer nuevos resultados parciales. La lista a cargo de la señora María de Iriondo de Gómez hace referencia a las siguientes contribuciones: Dr. Abel Furno y familia, $ 30; con $ 20: doctor Luciano F. Molinas y señora, doctor Ignacio Leiva; con $ 10: Manuela F. de Cullen, doctor Nicanor Molinas, Aurelia A. de Pinasco; con $ 5: doctor Juan B. Depetris y señora, Dominga P. de Albornoz, ingeniero Manuel Argüelles y señora, doctor Simeón T. Reyes, Ovidio Furno y señora, doctor Antonio Hablehaym, doctor Francisco Furno, Amilcar Candioti, Josefa C. de Furno, Elena B. de Porta, Manuel Viqueira, Alicia Passeggi Cullen, Laura E. de Cullen, Otilia Mosset Iturraspe, doctor Rodolfo Candioti, doctor Tiburcio Reyes; Camila S. de Barón, 4 pesos; Miguel Angel Correa, $ 3; con $ 2: Horacio Rodríguez, Zenaida C. de Aldao, Angeles Torres, Valentín Reynoso; con $ 1: Rafael Domínguez, Rafael Gasperotti, Francisco Sandiaza, Roberto Rovere, Juan Zavalla, Domingo Francia; con $ 0.60: Miguel Angel Ingino, Manuel Niel, Rómulo Merlini; N. N., $ 1. Total, $ 198.20.— Lista a cargo de doña Josquina Parma de Iriondo: Dr. Elías Guastavino y señora, $ 50; Melchor Eguiazú y señora, $ 20; doctor Domingo Pujato y familia, $ 20; con $ 10: José María Echagüe y señora, Eufemia M. de Bonazzola, Daniel de la Torre y señora; con $ 5: doctor Manuel del Sastre y señora, Rosario Bergallo, Ernesto Zavalla y señora, Gerarda Candioti, Mercedes Puccio, doctor Juan Luis Depetris y señora, Sarah G. V. de Freyre, Luciano Belloc y señora, doctor Julio Busaniche y familia, presbítero Arturo Martinelli, Federico Milia, Antonia Lassaga, Esther Z. de Pérez, Josefa Aldao; con $ 3: Joaquina P. de Iriondo y Tomás Furno y señora; con $ 2: Felipe Beaugé y familia, José Luis de Iriondo y señora, Arturo Saurit y señora, Hugo Freyre y señora, Francisco de la Torre y señora, Hugo Croci, Alicia de la Torre, Blanca Pérez de Molinas, Alfredo Arenaza; con $ 1: Felipe Argento y señora, Ana Argento, Fernando Vázquez y señora, María Benet, F. Bouzon, Carola Tissembaum; Vicenta de Elcetti, $ 0.50; Petrona Martínez, 0.40; N. N., 0.20. Total, $ 221.10. — Lista a cargo de la señora Estela Crespo de Guinle: con $ 10: Ruperta A. de Eguiazú, Eliseo Fontes e hija, José Iturraspe Rodríguez y señora, doctor Melchor Salatín, Agustina R. de Soler y familia; con $ 5: Alfredo Bello, Luis Coudannes y familia, Santiago y Ricardo Mollerach, doctor Salvador Dana y señora, Mario Eguiazú y señora, doctor José Codoni y señora, Colegio Inmaculada, Domingo Capovila y señora; con $ 2: Juana Picazo y hermanas, Ramón Garay y familia; con $ 1: doctor Olinto Pividori, Benita y Angela Picazo, Elena A. de Mas e hijos, José Depetris y señora, José Bernardi, Guillermo Porral, Rosa Galisteo de Grepin; Sara Marzano Costa, 0.60. Total, $ 103.60.

Veraniegos.—

—En breve se instalarán en Capilla del Monte, la señora Sarah Acosta de Saux y sus hijos Federico, Adolfo y Carlitos.

—En el transcurso del corriente mes se instalarán en su casa-quinta de Santo Tomé, el Dr. Salvador Dana Montaño, su señora María Etelvina Crespo y sus hijos.

Paseo campestre.—

Ha de alcanzar interesantes contornos el paseo campestre con que el doctor Joaquín F. Rodríguez y señora Angélica Cardona obsequiarán mañana a un grupo numeroso de sus amistades de nuestro medio y de las de su señorita hija Ivonne, en su casa-quinta de Guadalupe.

Han sido invitadas a la misma, caracterizados elementos de nuestros círculos sociales.

Resultado de la semana del Hospital Italiano.—

La comisión de damas del Patronato del Hospital Italiano, ha dado a conocer las cifras del resultado obtenido en las diversas manifestaciones sociales realizadas en el transcurso del mes de septiembre ppdo. con motivo de la "Semana del Hospital".

Se recaudaron por venta de tarjetas en el té danzante, $ 362; en la cena danzante, $ 1260, y en la fiesta infantil, $ 215. Vermouth y pozo de sorpresas en la citada fiesta infantil, $ 156.10. Donaciones varias, $ 3... Los gastos alcanzan a $ 489.05, quedando un beneficio líquido para el hospital, de $ 1567.05.

Misas.—

—Pasado mañana, a las 8 y 8.30 horas, en la iglesia Matriz (Catedral) se dirán misas rogando por el eterno descanso del alma de la señora María Luisa Funes de Rosas Leiva, en ocasión de cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento.

—Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del señor Santos Iguri, se dirán misas pasado mañana a las 8 horas, en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.

Estos oficios han de congregar a numerosas personas vinculadas al extinto y a sus deudos.

—En sufragio del alma del señor Faustino Corte, recientemente fallecido, se vienen rezando diariamente, a las 7.30 horas, misas gregorianas, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Catedral Nueva).

—El martes próximo a las 8 horas, en la iglesia Catedral Nueva, se dirán misas en sufragio del alma del señor Francisco Contini, con motivo de cumplirse una nueva fecha de su fallecimiento.

—Pasado mañana a las 8 horas, en la Capilla del Cementerio Municipal, se dirán misas rogando por el eterno descanso del alma del señor José Fama, en ocasión de cumplirse un nuevo aniversario de su desaparición.

Invitaciones.—

—Se invita a las socias del Apostolado de la Oración de la iglesia Catedral Nueva, a la misa de comunión general reglamentaria, que se efectuará mañana a las 8 horas. — La secretaria.

Viajeros.—

—De Esperanza y para Buenos Aires el doctor Leandro Meinero y señora María Esther Manzo Medina.

—Para Córdoba la señora Angélica Videla de Saurit y el señor Rodolfo Saurit.

—De Tucumán, el señor José Manuel Martínez.

—De Ataliva, la señora Enriqueta Hugentobler de Bernasconi y su señorita hija Elvira.

—Del mismo punto, el Dr. Eduardo Gschwind, su señora Elena Schneider y sus hijos.

—Para Rosario, los señores Ernesto G. Alvarez, José L. Martín, José M. Arnoldi, Raúl Bordabehere y Héctor Maldagán.

—Para Rosario, el señor Federico Franke, su señora Alicia Crawley y sus hijos Federico Ricardo y Rubén.

—De Buenos Aires, la señora Nydia Petrina Hertz de Melvin.

—Para Vera, el Dr. José María Puig, su señora Magdalena Mayoraz y sus hijitos.

—Para Buenos Aires el señor Antonio R. Bahamonde.

—De Rosario la señorita Julieta González Peire.

—De Buenos Aires la señora Alicia Daneri de Buffi, su hijo Oscar y la señorita Silvia Daneri.

—De Coronda el señor Juan Carlos Carreras.

—De Coronda, la señora María López de Maciel.

—De Buenos Aires, el Dr. Carlos Pagani y señora Rosario San Martín.

—Para Rosario, la señora Orfelina Pisttini López de Agesta y el Dr. José Oscar Agesta.

—Para Buenos Aires el señor José Marino.

Enfermos.—

—Se restablece el Dr. Daniel de la Torre Cullen.

—En vías de completo restablecimiento la señora Blanca de Iriondo de Aguirre.

—Restablecida la niña Norah Martínez Lassaga.

—Guarda cama la señora María Encarnación Gutiérrez de Giannello. Su primogénito Leoncio Tomás goza de buena salud.

—Enfermo, el niño Elbio Comín.

—Continúa enfermo el señor Juan Pierini.

—Guarda cama la señora María Esther Leiva de Prieto. Su niño Roberto, se encuentra bien.

—Se restablece la Madre Superiora del Colegio de las Hermanas Esclavas, Sor María Saturnina Oliva Igarzábal.

—Son esperados de Barcelona, el señor Ricardo Grnelis, y su señora Ana Rosa.

—Restablecido, el niño Julito González Echenique.

Los domingos en "La Central".—

Como todos los días de fiesta, para mañana domingo esta conocida confitería ha preparado un amplio surtido de postres y golosinas, entre las que se destacan los exquisitos "Africanitos", postre que se ha acreditado por la modicidad de su precio y la esmerada presentación.

Para que no falte en ningún hogar este delicioso bocado, el Sr. Fama, propietario de "La Central" ha dispuesto que su elaboración fuera abundante a fin de que mañana no haya respuestas negativas a los pedidos telefónicos, como ha ocurrido otras veces.

Con la atención de siempre se darán curso a los pedidos que se formulen por S. T. 11.839, U. T. 2295.

Registro Civil

1a. SECCION

Matrimonios — José Luca... con María de la Concepción ... brera, argentinos; Vicente ... yugoeslavo, con Julia Hiza, ... tina.

Defunciones — Elia Ge... Olivera, argentina, 16 días; ... Rolando, argentino, 14 años.

2a. SECCION

Matrimonios — Jorge ... con María de la Concepción ... Emilio Gabriel Romano, con ... Ojeda Insaurralde, argentinos.

Nacimientos — Elsa Irma ... de Domingo López y de Ag... la Peña; Gerardo Víctor, h... Alfonso Juan Ortiz y de Ros... garita Lenzin; Luis Américo ... de Ottorino Rizzo y de A... Nigro.

Defunciones — José Spa... argentino, 4 meses; Marciana ... de Román, argentina 24 a...

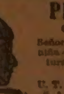
Esta sección nos comunica ... a partir del día 5 del corriente ... horario que regirá en esa ... será el siguiente: de 8 a 1... 17 a 19 horas. Turno para lo... feriados y domingos de 9 a ... ras únicamente.

CENTROS Y SOCIEDADES

Centro coral "Perla del O...

Esta noche a las 21.30 ... tendrá efecto en el salón ... Unión Francesa, el baile q... autoridades del centro coral ... las del Oriente", organizan a ... beneficio de la asociación.

Una orquesta típica tendrá ... cargo la ejecución de los ... bles de moda.



A 3 kilómetros al sur de Sauce Viejo, encontraron esta mañana un cuerpo destrozado

Con la intervención del Gabinete de Identificaciones se logró la identidad del infortunado

A pocos kilómetros de la localidad de Sauce Viejo, fué encontrado, esta mañana, junto a las vías del F. C. S. F., el cuerpo destrozado de un desconocido que después, mediante el Gabinete de Identificaciones de la policía de La Capital, pudo ser identificado.

Minutos antes de las 8 horas, el señor Teófilo Vergara, vecino de Sauce Viejo, se presentó a la comisaría del lugar dando cuenta que acababa de hacer un hallazgo macabro, mientras transitaba rumbo a la población. Agregó que, a tres kilómetros al sur, junto a las vías del F. C. había encontrado un cuerpo destrozado, y suponía que se trataría de algún linyera que había perdido la vida, viajando, quizás clandestinamente, en un tren de carga de los muchos que pasan por el sitio.

El comisario y demás personal se trasladaron hasta el lugar señalado por Vergara, comprobando la veracidad de la denuncia.

El cuerpo de un hombre humildemente vestido estaba punto menos que deshecho. La cabeza rota en varias partes, una pierna cortada, y otros miembros destrozados, apoyaban la suposición de que se trataba de un suicidio. Empero, si se ha logrado la identidad del infortunado no se ha podido probar lo que en verdad sucedió. Con la cooperación de investigaciones se probó que la víctima se llama Francisco Aramburú, español, de 40 años de edad, jornalero, quien trabajaba en Monte Contricciani, en calidad de hachero. Iniciadas averiguaciones se pudo saber que anoche, a las 19 y 30 horas, Aramburu estuvo bebiendo en el almacén que Serafín Sanz posee en la localidad, de donde se retiró después de haber bebido en abundancia. Se cree que Aramburu iba rumbo a su rancho y, vencido por el alcohol, se acostó a dormir junto a las vías, donde fué arrollado por el tren que bien puede ser el que a las 2 y 10 horas de hoy pasó con rumbo a Rosario.

De lo sucedido se dió cuenta al juez en turno y al médico de la repartición, siendo luego entregado el cadáver de Aramburu a la Comisión de Fomento que se encargará de darle sepultura, por cuanto la víctima de este suceso no tiene familiares.

A veces los juegos de manos traen malas consecuencias

Minutos después de las 15 horas de hoy, en un café de calle San Martín y Mariano Comas, se originó un suceso del que fueron protagonista un hijo del dueño del comercio llamado Angel Fortunato Beltrame, de 16 años, y el parroquiano Oscar Giúdice, de 26, que vive en San Jerónimo 3734.

Desde las 14 y 30 horas en una mesa del despacho se entretenían jugando a los naipes algunas personas del vecindario, lo que era presenciado por parroquianos del café. Poco después llegó al comercio el nombrado Giúdice y se sentó a ver la jugada, de lo que se cansó a poco, pues se levantó y comenzó a gastar bromas con los presentes.

Empero éstas no gustaron al menor Beltrame, quien así se lo hizo saber. Por toda respuesta Giúdice le dió una palmada en el rostro, cosa que molestó a Beltrame al punto que, apoderándose de una chaira, que habían dejado sobre el mostrador poco antes, se la arrojó al bromista.

La herramienta hirió a Giúdice en la pierna derecha a la altura del muslo, por lo que fué inmediatamente trasladado al consultorio de l Asistencia Pública.

La seccional 3a. de policía ha iniciado sumario con conocimiento del juez en turno.

Una niña fué embestida, esta mañana, por un carro

Minutos antes de las 12 horas de hoy, en San Jerónimo y Mendoza, sucedió un accidente de tráfico del que resultó víctima una niña de 12 años de edad, llamada Palmira Perroni, domiciliada en Tucumán 3180. Informa la policía que la pequeña trataba de atravesar la calle en el paraje indicado cuando fué embestida por el carro chapa 326 que guiaba Andrés Calderón, domiciliado en Tucumán 4949.

La menor fué conducida al consultorio central de la Asistencia Pública donde comprobaron que presenta heridas en la pierna derecha, las que carecen de gravedad.

La seccional 3a. ha iniciado el sumario que tiende a deslindar responsabilidades.

Un procesado por homicilio falleció esta mañana en el H. Iturraspe

La guardia militar del Hospital Iturraspe informó a las 11 y 15 horas, al departamento de policía que, poco antes había fallecido un procesado enfermo llamado Francisco Monzón, quien había sido trasladado de la cárcel de Las Flores a dicha casa de auxilios, el día 20 de octubre ppdo.

Monzón llegó detenido de Jobson, departamento Vera ,el día 3 de marzo del año en curso ,acusado de homicidio, hecho sucedido en la referida localidad.

El fallecimiento del procesado le fué comunicado al juez que entiende en la causa.

Detuvieron a dos menores en momentos que cometían un hurto

Esta madrugada, poco antes de las 6 horas, un empleado de la seccional 8a. de policía sorprendió en el interior del Mercado de Abasto, a dos menores de 15 y 13 años que viven en calle Santiago de Chile, apoderándose de 5 kilos de arvejas, de un carro que había estacionado el quintero Antonio Marelli, domiciliado en camino a Noguera.

La policía detuvo a los menores por cuanto se sospecha que no son extraños a otros hechos, sucedidos en el mismo mercado.

Percance de tráfico

En San Luis y Suipacha se originó esta mañana, a las 7 horas, un accidente de tráfico del que sacó la peor parte el conductor de un carro de reparto de leche, llamado Benito Becudinos, domiciliado en 9 de Julio 111.

No informa la seccional 5a. en qué circunstancias fué embestido el vehículo por un tranvía de la línea 6, que piloteaba Rafael Balestra, pero se sabe que a consecuencias del encuentro cayeron al suelo varias botellas de leche, de las cuales se hicieron añicos diez.

Se ha iniciado el procedimiento tendiente a deslindar responsabilidades.

De varias cuchilladas hirieron a un vecino de Crespo

Las autoridades de Crespo, departamento San Justo, han iniciado diligencias tendientes a poner en claro un hecho de sangre del que fueron protagonistas Gerardo Alegre y Ramón Duarte.

Nuestro corresponsal en la localidad informa que noches atrás, a las 20 horas aproximadamente, Alegre y Duarte después de haber bebido en abundancia se tomaron en una discusión, por cuestiones que no han sido esclarecidas.

Parece que en el transcurso de la disputa Alegre se acaloró y olvidó toda compostura, lo que motivó expresiones fuertes de su antagonista. Alegre perdió entonces todo control y atropelló a Duarte, tomándose en riña encarnizada. El agresor sacó un cuchillo y causó varias heridas a su adversario.

A esta altura de los sucesos llegaron personas de la localidad, poniendo entonces fin a la riña.

En conocimiento de lo sucedido la policía apresó al heridor e hizo atender, por el médico de la repartición, a la víctima que presenta varias heridas en el pecho y región abdominal, las que son de importancia según el facultativo.

Alegre ha sido puesto a disposición del juez en turno.

Lo han detenido por ejercer ilegalmente la medicina

Personal de la sección 6a. de policía detuvo esta mañana a las 11 horas, a Cándido Rojas, que se domicilia en la jurisdicción y está acusado de ejercer ilegalmente la medicina.

La policía procura secuestrar elementos de trabajo que Rojas utilizaba para sus curas. De la novedad tiene conocimiento el juez en turno.

Un hombre que cuando bebe lo olvida todo

El oficial Vivas, del personal de la 6a., detuvo anoche en la casa de calle 1a. Junta 3373, a un ebrio que acababa de hurtar un jarrón, del vestíbulo de la finca citada.

El ebrio asegura que no puede responder de lo que hizo debido al estado en que se hallaba, por lo que la policía ha citado al ocupante de la finca de calle 1a. Junta para saber si radica o no denuncia del hecho.

Lesionó a su esposa al atacarla a golpes de puños

Siendo las 15 y 30 horas, Gregorio Silva que domiciliase en Av. Freyre y 2a. Sin Nombre, en completo estado de ebriedad tuvo unas palabras con su esposa Rosario de Silva.

Parece que molestado Silva tomó a puñetazos a su consorte, causándole lesiones en el rostro, las que no son de gravedad, según la seccional 4a. que tiene a su cargo las actuaciones. El agresor ha sido detenido y se encuentra bajo sumario.

Robaron en una colonia del departamento Castellanos

Noticias que llegan de Rafaela, departamento Castellanos, dan cuenta de un robo cometido en horas de ayer, en Colonia Bicha, cuyo esclarecimiento lo procuran las autoridades.

Parece que durante la madrugada sujetos desconocidos penetraron a la casa de comercio de los señores Bolatti Hnos. de la que se llevaron algunos pesos, dejados en la caja registradora, para cambio, y mercaderías de los estantes.

De las primeras diligencias se llega a la creencia de que el o los autores, penetraron al comercio utilizando llaves ganzúas o iguales, después de lo cual se llevaron los pocos pesos que encontraron y algunos artículos de poco valor.

Se cree que los visitantes venían en busca de dinero ,demostrando con ello que no conocían las costumbres de los dueños del comercio visitado.

Continúan las averiguaciones.

En averiguación de hurto

Empleados de la sección 4a. de policía detuvieron esta tarde, en una casa de calle Moreno al bajo, a una mujer de 24 años, la que está acusada del hurto de un reloj de bolsillo.

Siguen las averiguaciones

Información de los Tribunales

JURISDICCION DE JUZGADOS

AUTO REVOCADO

En el juicio sucesorio de Francisca Chiseiffi Vda. de Marco, para resolver la apelación contra auto dictado por el juez de 1a. nominación que manda remitir las actuaciones al juzgado seccional de Rafaela para su tramitación, se ha pronunciado la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez.

Revoca la resolución recurrida, y, por consiguiente, ordena que esta sucesión continúa tramitándose ante el juzgado en lo civil y comercial de la primera nominación de esta capital. Establece que atento al monto denunciado de la herencia correspondería radicar este juicio en Rafaela. Pero, hay que tener presente para resolver lo contrario que se trata de una nueva sucesión iniciada en el sucesorio de Lorenzo Marco, esposo de la causante, esto es, como incidente que forma parte integrante de los autos sucesorios.

Agrega que la primera sucesión se tramitaba y se tramita ante el juzgado de esta, y, en ella, la señora Francisca Chiseiffo de Marco era una de las personas herederas. Por tanto, teniendo en cuenta que en ese juicio sucesorio la accionante había sido declarada heredera corresponde que el juicio se continúe aquí.

REGULACION

En el juicio Brígida M. de Sánches contra Manuel García, cobro de pesos, la Cámara de Apelaciones, secretaría Sosa Rodríguez confirma las regulaciones de honorarios del doctor Pautasso en 400 pesos y en 200 pesos los del procurador Wexler.

DESISTIMIENTO FISCAL

En el proceso criminal seguido a Bonifacio Moreira, por homicidio y lesiones, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, tiene por desistido al ministerio fiscal de la apelación y dá por firme y válida la sentencia que absuelve de culpa y cargo al prevenido. Todo ello de acuerdo a la jurisdicción y a lo dispuesto en los artículos 82, inciso 3 y 91, inciso 1 y 2 de la nueva numeración de la ley orgánica.

AUTO CONFIRMADO

En la apelación deducida contra el auto del juez de instrucción en la denuncia de Benedicto Mozel y que no le reconoce personería, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero confirma el auto apelado. Establece que el único que debe intervenir es el señor Agente Fiscal.

TRADUCCION APROBADA

En el juicio sucesorio de Juan Bautista Calcagno, el juez en lo civil y comercial de la primera nominación doctor Anadón, secretaría Esquivel, dió resolución por la que aprueba la traducción practicada por el doctor Rafael J. Villanueva.

DECLARACION EN SENTENCIA

En el juicio sucesorio de Rosaura Lorenzo de Balbona, el juez en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel hizo lugar a la aclaración solicitada y en consecuencia no hace lugar a la declaratoria de herederos por improbado el vínculo de parentesco invocado. No hace lugar a la declaratoria de herederos solicitada por Fernando Fernández en razón de no estar probada la vocación hereditaria.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Waldino Maradona contra Marcos Arteaga, dictó sentencia el juez en lo civil y comercial de la primera nominación doctor Anadón, secretaría de la Peña, no habiendo opuesto excepción alguna ordena llevar adelante la ejecución con costas. En 180 pesos se regulan los honorarios del doctor Fiel Caminos.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Teresa Poratti y Domingo Poratti, el juez en lo civil y comercial de la primera nominación doctor Anadón, secretaría de la Peña, declara herederos sus hijos José Luis y Felicia Poratti.

TRANSACCION APROBADA

En el juicio sucesorio de Benito Antonio Parma, el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi, dictó resolución.

Aprueba el arreglo efectuado por los herederos con los señores José María Turné, por Amilhat Hnos., Emilio Coma y doctor Pía Pandolfo.

COBRO EJECUTIVO DE PESOS

En el juicio que por cobro ejecutivo de pesos sigue el Banco Santa Fe contra Antonio Lucero Olmedo, dictó sentencia el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira. Ordena llevar adelante la ejecución con costas.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Constancio Zerbini, el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreira, declara herederos, a su esposa Nazara Vittori de Zerbini y sus hijos Rufina Amable Felisa, Francisco y Atilio Domingo Zerbini.

EXCEPCION DE INHABILIDAD DE TITULO

En el juicio que sobre cobro de pesos sigue Clotilde Claudina Inhoff contra Francisco Schalleter para resolver la excepción de inhabilidad de título dictó resolución el juez en lo civil y comercial de la segunda nominación Dr. Viñas Balugera, secretaría Béguelin.

No hace lugar a la excepción opuesta. Manda llevar adelante la ejecución por el capital reclamado intereses y costas.

En 250 pesos se regulan los honorarios del doctor Joaquín F. Rodríguez y en 50 los del doctor Joaquín J. Rodríguez.

Establece el juez que el excepcionante no ha hecho uso de ningún medio probatorio tendiente a demostrar la falsedad del documento protestado, que es la excepción autorizada por el artículo ,676 del Código de Comercio contra la ejecución de letras de cambio o pagarés a la orden.

DESIGNACION DE PERITO

En el juicio sucesorio de Juan Nicolás Meyer, el juez en lo civil y comercial de la segunda nominación doctor Viñas Baluguera, secretaría Béguelin, nombró perito inventariador, tasador y partidor al doctor José Carlos Milesi.

SORTEOS EN JUICIOS CIVILES

En el juicio Francisco Carrasco Hnos. contra José Tuella, el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, sorteó martillero a Marcos V. Bobbio.

—En el juicio Enrique O. Bernasconi, hoy sus herederos, concurso civil, el juez en lo civil y comercial de la 2a., doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, sorteó martillero a A. Monella.

DEFENSOR DE AUSENTE

En el juicio que sobre divorcio sigue Heráclito Cabral contra Josefina Grezetti, el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, por la secretaría Béguelin, sorteó defensor de ausentes, resultando favorecido el doctor Francisco Caminos.

SENTENCIA ABSOLUTORIA — DELITO: EXTORSION

En el proceso que por el delito de etxorsión se le sigue a Roque Nicolás Lizondo dictó fallo el juez del crimen doctor Barrios, secretaría Furno. Lo absuelve de culpa y cargo por no estar probado el delito y ordena su inmediata libertad. Establece el juez que de toda la actuación judicial no surge la existencia del delito. El artículo del Código Penal que se invoca para encuadrar el presunto hecho delictuoso, dice que será pasible de la pena establecida, el que por amenazar de imputaciones contra el honor, obligue a otro a entregar dinero; pero no es aplicable por falta de la prueba.

DICTAMENES EN PROCESO

El Fiscal, doctor Re Carreras se expidió en estos procesos:

Ulano Polcio, Elías Sotelo y Gregorio Esquivel, agresión y lesiones. Solicita la absolución de todos por no estar probado el delito.

—Ramona Rodríguez, lesiones graves, pide sea condenada a 3 años y medio de prisión.

—Hipólito Molina y Severo Ludueña, lesiones, pide sea condenado a tres meses de prisión el primero y seis meses y costas el último.

—Escolástica Maidana, lesiones, pide cuatro meses de prisión y costas.

PROCESOS CRIMINALES

En el proceso contra Mariano Alejo Romero y Luis Antonio Ramírez como autores del delito de defraudación, ha dictado sentencia el juez del crimen doctor Sabaté, por la secretaría Espino, condenándolos como autores de defraudación y de hurtos reiterados a sufrir la pena de dos años de prisión, a cada uno, la que termina el día 9 de febrero de 1936, dejándola en suspenso para Ramírez. En la misma causa se condena y como partícipe de hurto a Juan Manuel Bustos, a sufrir la pena de un año y seis meses de prisión que termina el día 9 de agosto de 1935.

LIBERTAD CONDICIONAL

Se concedió la libertad condicional a Rómulo Puchetta o Romero, procesado por el delito de lesiones y se le autoriza a que resida en Villa Guillermina.

RESOLUCION DE LA JUSTICIA DE INSTRUCCION

El juez de Instrucción, doctor Dana Montaño, por la secretaría Aldao ha dictado en el día de la fecha las siguientes resoluciones:

Se dictó auto de procesamiento contra Ignacio Perren por el delito de lesiones.

—Se dictó auto de sobreseimiento en el sumario contra Juan Buffet, que estaba procesado por el delito de lesiones por imprudencia y en el sumario que se levantó contra Carlos Claudio García por desacato.

—Fueron clausurados los sumarios contra Carlos Carmelo González, Juana Ubalda Sánchez y Margarita González procesadas por el delito que establece el artículo 125 del Código Penal (corrupción).

RESOLUCIONES DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 2a. SECCION. JUEZ DR. ENRIQUE A GALLINO; SECRETARIA JUAN B. CORTE

Carlos B. Guastavino contra P. C. B., sobre desalojo, el juez falla: haciendo lugar a la demanda y en su consecuencia condena a don P. C. B., a desalojar la finca de referencia, dentro de diez días, bajo la prevención de ser lanzado por la fuerza pública, con costas. Regúlase el honorario del doctor José B. Parma en $ 70 y en $ 30 los del procurador Luis M. Parma, que se declaran a cargo del vencido.

—Banco Provincial de Santa Fe contra J. F. G. y J. S., sobre cobro de pesos, el juez resuelve: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que los acreedores se hagan íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas. En $ 3 el honorario del procurador Peyrano.

—Rafael M. Funes contra A. T. sobre cobro de pesos, resuelve: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas.

—Santiago Borsotti contra L. M., sobre desalojo, resuelve: condenar a don L. M. al desalojo de la pieza y cocina objeto del juicio dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere, sin costas.

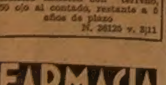
—Salomón Woloff contra A. V. B., sobre cobro de pesos, resuelve: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas.

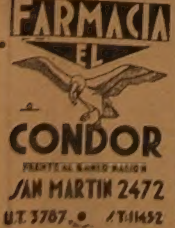
—Sociedad Enrique País y Cía. contra J. E., sobre cobro de pesos, resuelve: mandar se lleve adelante la ejecución hasta [...] acreedor se haga íntegro [...] capital reclamado, interes[...] tas.

—Emilio Tacca contra [...] sobre cobro de pesos, falla [...] zando la excepción de [...] ción y haciendo lugar a la [...] da; condena a don M. S. [...] nar al actor, dentro de di[...] la suma de $ 253.30, más los [...] ses moratorios al estilo del [...] de la Nación Argentina, c[...] tas. En $ 30 regula el ho[...] del doctor Blanchard, que [...] narán por quien correspon[...]

—Ricardo Screeberger co[...] M., sobre desalojo, resuelv[...] denar al demandado al des[...] la finca objeto de esta li[...] tro del término de diez dí[...] apercibimiento de ser lanz[...] la fuerza pública, con cost[...] $ 100 los honorarios del p[...] dor De Forno, que se abonar[...] quien corresponda.

—Antonio Woskresenski, [...] Ihnicki y Juan Ramos con[...] G., sobre cobro de pesos, [...] haciendo lugar a la demand[...] su consecuencia condena a [...] G. a abonar las siguientes [...] a Antonio Woskresenski $ [...] Juan Ihnicki $ 250.35 y a [...] Ramos 65 m|n., más los in[...] moratorios al estilo del Ba[...] la Nación Argentina. En 50 [...] el honorario del doctor [...] guirre.









DEPARTAMENTO LAS COLONIAS

MEMORIA DEL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD COSMOPOLITA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN CARLOS CENTRO

Leídas por el presidente de la institución en la Asamblea General Ordinaria

El 17 del mes pasado, el presidente de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos de San Carlos Centro, señor José Gavaglio leyó ante la asamblea general ordinaria la memoria del período presidencial.

LA MEMORIA

Señores socios:

Cumpliendo con lo dispuesto por el Art. 40. (inciso d) de los Estatutos en vigencia de esta Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos, vengo a daros cuenta del resultado de las gestiones de la Comisión Directiva que me honro en presidir y estado actual de la Sociedad.

Antes de dar comienzo a mi exposición, pido a la Honorable Asamblea quiera ponerse de pie en memoria de quien fuera socio de nuestra institución, don Antonio Cantor.

Dentro del período fenecido el 1o. del corriente, el desenvolvimiento de nuestra institución ha sido normal y sin jactancia manifiéstoles que el que escribe, eficazmente secundado por los demás miembros de la comisión directiva, no ha omitido esfuerzos para que la marcha diaria y constante no sufriera tropiezos.

Actualmente la sociedad cuenta con 124 socios activos. Durante el ejercicio hubo 3 renuncias; 5 socios fueron declarados morosos de acuerdo al artículo 29 de los Estatutos y 5 socios nuevos que solicitaron ingreso fueron aceptados de acuerdo al artículo 5 de los mismos.

Han requerido los servicios de la sociedad 41 socios con un total de 226 visitas, no habiendo llegado ninguno de ellos a ocupar las 25 visitas conferidas por la reforma de los Estatutos aprobada en la asamblea general última y como dato informativo manifiéstoles que el máximo de boletas de asistencia médicas retiradas por algunos de los socios alcanzó a 20, vale decir que felizmente ninguno de ellos se vió privado de los servicios médicos de la sociedad.

Comparando el estado financiero actual de nuestra sociedad, con el del ejercicio pasado, notamos una pequeña mejora a pesar de no ser la deseada; pues se tenía el propósito de realizar alguna función cinematográfica a beneficio de la Caja Social, pero que a raíz de inconvenientes suscitados se han dejado en suspenso; intentóse luego realizar una rifa y como la Comisión de Fomento no pudiera autorizarla debido a que la ley se lo prohibe, en nombre de la comisión directiva me dirigí al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento de la Provincia, donde nada se obtuvo tampoco, pues la respuesta fué: que siendo terminante la ley, no será posible la emisión de la rifa proyectada; viéndose en consecuencia, la sociedad, privada de todo beneficio y por lo consiguiente en la obligación de afrontar la situación con el único apoyo moral y material de los señores socios.

Si bien es cierto que la sociedad no se ha librado aún de las deudas, no ha sucumbido tampoco, pues a pesar del déficit que por el balance general podrá verse, si lo analizamos obtendremos el siguiente resultado: dinero en efectivo en caja y Banco de la Nación $ 334.64; deudas cuentas médicas y farmacias $ 878.45, que restado dá un déficit de $ 543.81, o sea mucho menor al de los años anteriores, pues se puede asegurar, debido a que se cargan en cuenta mensualmente las facturas de médicos y farmacias, cosa que hasta la fecha no se hacía y al practicar el balance general se creía haber obtenido ventajas, cuando en realidad no existían, pues las facturas venían después o sea a fin de año y se hallaba la Sociedad, durante los últimos años especialmente, con una deuda siempre mayor a mil pesos mas todavía, la deuda actual podemos reducirla casi a cero, si contamos el valor de los muebles y útiles y la cobranza de [illegible] cuotas de socios del mes de septiembre, que aun no fué entregada.

Las cuentas de médicos abonadas durante el ejercicio ascienden a 1210.75 pesos; las de farmacia a 700 pesos y la de gastos generales a 432.25 pesos. Los muebles y útiles, como de costumbre fueron castigados para el balance, en un 10 o/o, arrojando una pérdida de 31.69 pesos moneda nacional.

Durante el período administrativo, se efectuaron 12 reuniones, tratándose diversos asuntos de interés para la sociedad, entre ellos, la exoneración del pago de la cuota de ingreso desde el 1. de noviembre al 31 de diciembre de 1933, tomando la misma resolución en sesión del 1o. del corriente, haciéndola extensiva hasta fin de diciembre del año en curso; resolución adoptada a fin de facilitar el ingreso de nuevos socios activos aumentando con ello las cuotas mensuales, principal fuente de recursos para el sostén de la institución.

Dentro del cuerpo médico de la sociedad, en sesión del 1o. del corriente, fué aceptado el Dr. José Pedro López facultativo que en adelante prestará los servicios requeridos por los señores socios, en las mismas condiciones que los demás médicos, doctores Lorenzo P. Novero, Félix Silvera, Ricardo Zaldarriaga y Lucio E. Tourn; concediendo un 25 o/o de descuento sobre las cuentas de servicios prestados de acuerdo a los Estatutos.

En nombre de la comisión directiva, réstame agradecer a los señores médicos, que en defensa de los intereses de la Sociedad continuaron concediendo un 25 o/o de descuento sobre las cuentas; al señor Santiago Giacomino por su donación de 30 pesos para fondos de la caja social y a los señores Crosetto, Teriotto y Cía., que gentilmente han cedido esta sala para las reuniones y asambleas.

En la creencia de haber respondido fielmente a la confianza que me habéis dispensado, os solicito vuestro asentimiento a las gestiones de la comisión directiva que me honro en presidir y en la seguridad de ello, hago votos por l progreso de la institución y para que la nueva comisión directiva, que de esta asamblea ha de surgir, tenga éxito en su delicada misión y reciba el aplauso de todos los asociados por cuanto haga en bien de nuestra querida sociedad.

DEPARTAMENTO SAN JERONIMO

Por el campeonato Unión se realizó un importante encuentro de football en Gaboto

El Club Sebastián Gaboto quitó las condiciones de invicto a Timbúes.

Por el campeonato Unión, dirimieron supremacías las escuadras de primera división del club Sebastián Gaboto de esta con la de igual categoría e invicto de Timbúes.

Los cuadros estaban así constituídos:

GABOTO: Antonio Ferri; Jorge Mosso y Primo Pereyra; Gaspar Gómez, Ramón Rodríguez y José Oviedo, José Bustamante, Elías Arach (cap.), Fco. Zárate, M. Abá y B. Tercetti.

TIMBUES: E. Morello; F. Marchisio y J. Chiodini; A. A. Cislani, A. Facini y A. Sadano; H. Chiodini, M. Tenoglio, J. Facini, J. Balduci, J. Liniiti (cap.)

Notóse desde su comienzo la superioridad de los locales ya que minutos después de iniciado al colocar Zárate un medido centro fué tomado de boleo por su capitán Arach que sin dificultad anidó la ball en la red.

Continúan así las jugadas en el sector defendido por Morello, que demostró en todo momento no tener colocación, y menos eficacia, para detener la ball que impulsada por Abá desde una distancia de 20 metros, a los 25 minutos de juego más o menos, se introdujo por segunda vez en la valla.

En el segundo tiempo, tras una brillante arremetida de los locales a poco de empezar, Arach nuevamente probó puntería, no hallando obstáculos para anotar el tercero y último tanto a favor de su bando.

Los componentes del team Sebastián Gaboto, de Puerto Gaboto (Dpto. San Jerónimo), que en un match con "Timbúes" de la localidad del mismo nombre, resultó vencedor en forma terminante por tres goals a cero

Terminó este match con el siguiente resultado:

S. Gaboto, 3. Timbúes, 0.

Se hace resaltar la imparcialidad y buena dirección de este encuentro a cargo del árbitro señor Juan Larrategui, quien en todo momento fué un juez correcto.

Reparación edilicia en la Subprefectura Marítima

Toca a su término la reparación y ensanchamiento de la Subprefectura Marítima, la que se encontraba en bastante malas condiciones al recibir la misma el actual encargado señor D. Lamanuci, quien ha conseguido las reformas que son necesarias y las comodidades que una oficina nacional como esa necesita.

Versiones

Se han reparado los galpones y embarcaderos de los señores Carlino, a raíz de lo cual se dice que este año trabajará nuevamente el puerto local lo que vendría a beneficiar enormemente al comercio y clase trabajadora, que está sufriendo las consecuencias de una larga desocupación.

Sementeras

Inmejorables condiciones se nota en la cosecha de lino y trigo que está granando con muy buenas perspectivas.

Palomas mensajeras

En el domicilio del señor Silvio Davóglio se encuentra una paloma mensajera color blanca que ostenta en la pata derecha un anillo de celuloide No. 883, juntamente con un pasaradenas y en la izquierda un anillo de aluminio No. 27457 con el escudo nacional e iniciales F. C. A. donde pueden retirarla.

(Corresponsal).

Fallecimiento lamentado en Santa Clara de Buena Vista

DESDE CORONDA

El 29 de octubre falleció en Santa Clara de Buena Vista, la distinguida dama doña Juana Carró de Fernández; sus restos fueron traídos a esta localidad para ser sepultados en el panteón de la familia del extinto coronel don Jerónimo Fernández, previos oficios religiosos en la Iglesia Parroquial. Su fallecimiento ha sido muy lamentado en aquella y esta localidad, donde estaba unida por lazos de parentesco y amistad.

Sus condiciones de esposa ejemplar, madre cariñosa y excelente amiga así como la bondad ingénita de su carácter, la rodearon siempre de una aureola de simpatía.

Formó un hogar modelo hasta el que han llegado numerosos mensajes de condolencia para su esposo el señor Orfilio M. Fernández y sus hijos.

La extinta era hermana de la señora Ana C. de Fougère con vinculaciones en esta población y hermana política de la señorita Felisa y Celina Fernández quienes reciben las condolencias de sus numerosas relaciones.

Viajeros

De Santa Clara de Buena Vista, el señor Leonidas Fernández, la señora Ana C. de Fernández y las señoritas Celina y Leda Fernández.

—Del mismo punto el juez de paz señor Pablo Núñez, y los señores Francisco Peiteado y Luis Solín.

—De Santa Fe, el señor Santiago Costa y sus esposa Odila Núñez.

—De Timbúes, la señora Luisa Canfoci de Romagnoli y su hijita Tota.

—A Rosario, la señoritas María Margarita y Aída Gervasoni y señor Rodolfo Gervasoni y Carlitos Guibert. — (Corresponsal).

RECUERDOS HORRIPILANTES

(Por el Teniente Bill Kent Cooper, exclusive para el Consolidated Information Service)

El día en que el radio nos trajo la noticia de la catástrofe inenarrable del "Morro Castle", encontrábame en Wáshington en donde trabajo. Inmediatamente me comuniqué por teléfono con el joven periodista y buen amigo mío, "Ray" Ruiz, Director del Consolidated Information Service, quien en la mañana anterior había sido sometido a una operación en su oído izquierdo por el famoso cirujano panameño doctor José Guillermo Lewis. Ofrecí al amigo llevarlo en aeroplano hasta el lugar de la tragedia, pero el galeno no le permitió abandonar su reclusión.

"Vete tú, Bill —me dijo— y recógeme algunas impresiones para los periódicos que servimos", a lo cual con verdadero gusto accedí.

Volé desde Wáshington hasta la costa del Atlántico, y cuando me encontraba a unas veinte millas de la costa, casi frente a Asbury Park, en New Jersey, noté allá en la mar la humareda que lanzaba el Morro Castle. Mis nervios se contraen y una sensación que no puedo explicar se apodera de mí.

Llevo conmigo los gemelos prismáticos que usé en Francia, y con ellos puedo ver más claramente lo que sucede. A distancia relativamente cercana, veo cómo rodean al buque muchas embarcaciones de pequeño tonelaje. Hay aun algunos botes-salvavidas que cruzan las enfurecidas aguas en todas las direcciones en busca de víctimas. Las costas están abarrotadas de público y de soldados. Notamos desde lo alto, ambulancias que llevan en sus techos pintadas grandes cruces rojas. Por el público que las rodea, nos damos cuenta de que en ellas se trabaja auxiliando a las víctimas rescatadas de las aguas.

El "Morro Castle" nos da la impresión de un enorme volcán. Rompiendo las espesas cortinas de humo, aparecen altas lenguas de fuego que desaparecen inmediatamente para de nuevo reaparecer. Esta nave, que fué hermosa, que constituyó un legítimo orgullo de la marina mercante norteamericana, es presa del elemento más temible en el agua.

La desgracia, el dolor, la desolación y la muerte han aferrado sus tentáculos en tan bello palacio flotante...

Cuántas víctimas ha causado esta hecatombe? Nadie aun lo sabe!

En Wáshington recordamos que Ruiz nos dijo: "Este incendio no puede ser casual. Es obra de mano criminal, porque ningún buque moderno puede arder en esta forma si no se ha regado en él alguna materia inflamable..." Y, ante el espectáculo que ahora presenciamos desde baja altura, sentimos cómo los nervios se crispan ante el crimen que vemos!

Notamos como a diez millas —dirección Sur-Este— del grupo que formaban las naves que rodeaban al "Morro Castle", algo que flotaba en el agua. No podemos ver bien, porque la visibilidad es muy poca. Bajamos hasta casi rozar las olas con las ruedas de mi avión, y horrorizado veo que se trata de un ser humano. Qué puedo hacer, si no puedo acuatizar? Vuelvo hacia el grupo de embarcaciones, y volando a muy baja altura, hago señales a una lancha que parece tener buena velocidad. Al fin se me presta atención, y le señalo el lugar en donde se encontraba aquel cuerpo. La lancha pone proa en dirección al punto señalado. Sigo en mi avión, y al llegar al cuerpo —que me parece ya no tiene vida— vuelo en círculo sobre él.

Pienso que parezco ave de rapiña que vuela sobre su presa... pero mis fines no son éstos. Al fin llega la lancha y veo cómo dos hombres toman puestos en la pequeña canoa que lleva a remolque. En ella remando y luchando heroicamente contra las aguas enfurecidas, aquellos dos hombres llegan a donde flota aquel cuerpo. De quién se trata? Aun no lo sé.

Sigo explorando las superficies, como lo hacen otros aviones, entre los que veo algunos del Servicio de Guarda Costas, de la Marina, y de periódicos neoyorquinos hasta que ante el temor de agotar mi gas, pongo de nuevo la "nariz" de mi avión rumbo a Wáshington, regresando a mi base con el corazón que sangra de dolor [illegible] tan horripilante espectáculo...

Wáshington, setiembre de 19[illegible]

La Historia de Santo Tomé, Is[la] Minúscula, Es Mucho Más Agita[da] que la de Algunos Imperi[os]



EN LAS islas de Santo Tomé y de Príncipe, como en las de Cabo Verde, la población de color se halla en inmensa mayoría sobre los residentes blancos. Los descendientes de los antiguos [escla]vos forman hoy un pueblo laborioso y feli[z] [que] ha perpetuado allí las costumbres y las cere[monias] de sus antepasados africanos

LA isla de Santo Tomé, que forma con la del Príncipe una de las más antiguas posesiones lusitanas en el golfo de Guinea, se halla situada a 200 kilómetros de la costa occidental de Africa, más o menos en el centro de la ruta que une a Santa Elena con las islas de Cabo Verde, en línea recta. Descubiertas por Diego Cao y Juan de Santarem, en las épocas más gloriosas de los grandes descubrimientos portugueses, conocieron a lo largo de tres siglos las más singulares y dramáticas vicisitudes. Su población, que está estimada actualmente en unos 64.000 habitantes, fué de cien mil a principios del siglo XVII, descendió a menos de 20.000 cincuenta años más tarde, y en 1800 estaba calculada en cincuenta mil almas, aproximadamente. La causa de estas oscilaciones violentas en los índices demográficos se encuentra en el estallido de epidemias ignoradas, que devastaban literalmente a Santo Tomé, dejándola poco menos que desierta. Sólo desde hace diez lustros, más o menos, es decir, desde que se pudieron conocer y combatir las enfermedades tropicales, se ha podido asegurar la higiene de la isla, que es ahora perfecta. Los portugueses han realizado en ella una labor colonizadora que hace honor a las grandes tradiciones de ese gran pueblo civilizador.

Una historia accidentada

No fueron las epidemias tropicales, sin embargo, los únicos enemigos de la franquilidad isleña en el curso de los siglos transcurridos desde la ocupación portuguesa. Las insurrecciones de esclavos y los ataques de las flotillas de corsarios destruyeron muchas veces la paciente labor de los primeros pobladores. Las guerras incesantes, además, terminaron por convertir a Santo Tomé en un blanco fácil para el fuego de las escuadras inglesas, francesas, berberiscas u holandesas, que se aventuraban en el golfo de Guinea. La isla tuvo que soportar, en consecuencia, las represalias de las potencias que mant[enían] algún conflicto con Portugal o con España, d[urante] la época en que las dos naciones de la pen[ínsula] ibérica se hallaban unidas bajo una misma c[orona], es decir, de 1580 a 1640. Y fué precisamente [duran]te esos últimos sesenta años que la isla sufri[ó mayor] número de ataques y depredaciones, tant[o de] parte de los piratas berberiscos como de los [corsa]rios británicos. Con una extensión territorial [de ...] kilómetros cuadrados para las dos islas, que n[o son,] por lo tanto, más que un pequeño punto en [medio] del océano, se han registrado allí las vicisitu[des y] las agitaciones que acaso no recuerde la histo[ria de] muchos grandes y poderosos imperios.

El "batuque" de los cosecheros

Santo Tomé posee una riqueza perfumada [...] bresa que es la mayor de sus celebridades: el c[acao.] No existen en todas las restantes zonas del [...] que produzcan ese mismo fruto, ni aun en las [...] narias de América, según los entendidos, d[...] más ricos en producción que los del golfo de [Gui]nea. Las grandes refinerías holandesas y suizas, [par]ticularmente, emplean de preferencia el caca[o de] Santo Tomé en la elaboración de sus chocolates [uni]versalmente famosos. Las plantaciones de la [...] que constituyen su mayor riqueza, son asimismo [lo] que le prestan un carácter más típico, ya que [...] petúan en ella el recuerdo de las viejas colo[nias] criollas de principio del siglo pasado, con su a[...] rrado colorido, su fácil alegría, y ese explosi[vo y] pueril entusiasmo de los trabajadores de color, [que] en Santo Tomé y en Príncipe se renueva durant[e la] época de las cosechas para celebrar sus frene[...] fiestas anuales, donde la danza clásica, el fa[moso] "batuque", constituye la mayor atracción para [los] turistas que visitan los alegres arrabales de [...] Café y Boa Entrada.